

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

LUNA EXIGE BENEFICIAR A COMUNIDADES Solicitan mitigar daños por el Tren Interurbano

Lich Valdez/México

del Tren Interurbano México-Toluca, por lo que el presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Léonel Luna, exigió una respuesta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para conocer ese tema.

Para los habitantes de la Ciudad de México, sobre todo los de la zona poniente, es necesario conocer las medidas de mitigación

Dijo que por parte del gobierno federal debe haber una propuesta o actitud solidaria con las comunidades aledañas al Tren Interurbano México-Toluca, que tendrá una longitud total de 57.7 kilómetros y un costo de 13 mil 570 millones de pesos.

El también coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa aseguró que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero no se toma en serio a las comunidades por donde cruza, las cuales también deben de recibir inversión para

promover su desarrollo y evitar una vez más los contrastes que se viven en la zona.

“El tren tendrá un beneficio en materia de movilidad entre el Estado de México y Ciudad de México, pero traerá afectaciones para los habitantes de Álvaro Obregón, pues su estación terminal será en la zona de Observatorio, y otras más en Cuajimalpa, pero hasta el momento se desconoce cómo se mitigará el impacto”, afirmó. M

INTERURBANO

Urgen una respuesta a la SCT

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

Por parte del gobierno federal debe haber una propuesta o actitud solidaria con las comunidades aledañas al Tren Interurbano

México-Toluca, consideró el coordinador del PRD en la ALDF, Leonel Luna.

El perredista consideró que aunque es un proyecto de alta tecnología, no se toma en serio a las comunidades por donde cruzará el transporte, las cuales también deberían de recibir inversión para promover su desarrollo y evitar una vez más los contrastes que se viven en la zona.

Incluso, el legislador sostuvo que el Tren Interurbano México-Toluca beneficia más al Estado de México que a la Ciudad

de México. Por lo tanto, exigió que se cumpla con las obras de mitigación por el impacto de los trabajos y se consideren, además, recursos para promover el desarrollo de la zona.

Luna Estrada lamentó que a la fecha hay reuniones de trabajo con los habitantes de la zona, pero no hay respuestas, por lo que solicitó al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, una mesa de trabajo para revisar el proyecto que cruza por Cuajimalpa y Álvaro Obregón.



Foto: Especial

Leonel Luna Estrada, coordinador del PRD en la ALDF.

Exigen considerar en proyecto de Tren a las comunidades

Ciudad de México.- El líder del PRD en la ALDF, Leonel Luna Estrada, consideró que por parte del Gobierno federal debe haber una propuesta o actitud solidaria con las comunidades aledañas al Tren Interurbano México-Toluca.

Dijo que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero no se toma en serio a las comunidades por donde cruza el proyecto, las cuales también deberían de recibir inversión para promover su desarrollo y evitar una vez más los con-



Luna solicita mesa de trabajo para revisar obra

trastes que se viven en la zona.

Incluso, comentó que el Tren Interurbano beneficia

más al Estado de México que a la CDMX. Por lo tanto, exigió que se cumpla con las obras de mitigación por el impacto de la obra y se consideren, además, recursos para promover el desarrollo de la zona.

Lamentó que a la fecha hay reuniones de trabajo con los habitantes de la zona, pero no hay respuestas, por lo que solicitó al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, una mesa de trabajo para revisar el proyecto. □



Presentan convocatoria para analizar el nuevo Sistema Penal Acusatorio

La convocatoria a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo Sistema Penal Acusatorio, fue presentada ayer por Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Afirmó que ese espacio busca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCD-Mx), Álvaro Augusto Pérez Juárez; el procurador General de Justicia capitalino, Rodolfo Ríos Garza; el titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, así como instituciones educativas de nivel medio y superior y de otros sectores interesados en el tema. Consideró necesario que se revise el impacto que ha tenido el sistema penal acusatorio, en términos de los índices delictivos en la Ciudad de México

por el efecto de las preliberaciones.

Otro tema que tendrá que revisarse son los esquemas de capacitación para que los servidores públicos logren subsanar las deficiencias que se hubieran presentado desde la puesta en marcha del propio sistema.

El objetivo del foro, dijo, es generar propuestas concretas que permitan el perfeccionamiento del nuevo sistema penal acusatorio. En otro tema, demandó al Gobierno Federal asumir una actitud solidaria con las comunidades aledañas a las obras del Tren Interurbano México-Toluca.

Reconoció que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero no se toma en serio a las comunidades por donde cruza, las cuales también deberían de recibir inversión para promover su desarrollo y evitar una vez más los contrastes que se viven en la zona.



FORO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Analizarán en ALDF resultados del nuevo sistema penal acusatorio

A iniciativa del diputado Leonel Luna Estrada, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convoca a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio.

El presidente de la Comisión

de Gobierno destacó que este espacio busca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Álvaro Augusto Pérez Juárez; el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza; titu-

lar de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, así como instituciones educativas de nivel medio y superior y de otros sectores interesados en el tema.

El diputado Leonel Luna consideró necesario que se revise el impacto que ha tenido el sistema penal acusatorio, en términos de los índices delictivos en la Ciudad de México por el efecto de las preliberaciones. (Redacción)

Ordena juez parar centro comercial

Frenan vecinos Antara del Sur

Ganan habitantes de Pedregal el litigio por daño ambiental contra constructora

SELENE VELASCO

La plaza Antara del Sur no podrá ser ocupada ni entrar en funcionamiento hasta que los desarrolladores y el Gobierno delegacional de Álvaro Obregón reparen el daño ambiental que ocasionó la construcción a los vecinos de Jardines del Pedregal.

El juez octavo de distrito en materia administrativa, Fernando Silva García, resolvió a favor de habitantes que la edificación de este complejo afecta sus derechos humanos y medioambientales.

“La autorización realizada por el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón para el inicio, desarrollo y construcción de Artz sí transgrede el derecho fundamental al medio ambiente sano, desarrollo sustentable, los recursos consagrados a favor de los vecinos.

“Por un lado, su edificación atentó en contra de la

Enrique Sada, colono del Pedregal

“ El juez concede el amparo y protección de la justicia a vecinos del Pedregal, respecto de las consecuencias de la autorización con motivo de la construcción de un centro comercial”

debida conservación de una especie de protección especial (cedro blanco) y, por otro, porque tampoco garantiza la debida mitigación de los impactos viales y de contaminación producidas por el incremento de vehículos a desarrollarse con motivo de la operación del centro comercial”, indica la resolución del juez, de la que REFORMA tiene copia.

Enrique Sada, abogado e

integrante de uno de los Comités vecinales beneficiados con el amparo promovido hace meses, explicó que esta sentencia marca un precedente, ya que especifica cómo se hará la mitigación y brinda autoridad a los vecinos para aprobarla.

“El juez no paró la obra, pero sí dijo que no puede abrirse ese centro comercial si no se cumple la plantación

de más de mil árboles en el área libre permeable del proyecto; la restitución en especie por 20 mil 299 metros cuadrados de área verde; el pago de 9 millones 412 mil 218 pesos por concepto de 1,118 árboles talados”, agregó Sada.

Debido a que los permisos para la construcción datan de 2012, la sentencia señala al entonces Delegado Leonel Luna como responsable de los impactos negativos en materia de desarrollo vial y lo obliga, al igual que a los desarrolladores, a entregar un estudio al respecto que sirva a largo plazo.

Artz Pedregal, a cargo del grupo Sordo Madaleno y Fibra Hipotecaria, se edifica en un área de 50 mil 500 metros cuadrados del Periférico Sur y Avenida Picacho, donde habrá un centro comercial y

tres torres de oficinas que se prevé cuenten con unos 7 millones de visitantes al año.

Vecinos acusan que la obra, cercana a la zona de hospitales; ha provocado caos vial permanente en Periférico Sur, Santa Teresa, Contreras, Crioque y Picacho.

Además, exigen saber si la construcción cumple con las normas de seguridad, ya que tras un derrumbe ocurrido en noviembre, la obra fue suspendida.

Nuevo colono

El centro comercial está ubicado en Periférico Sur y Avenida Picacho.



A OBREGON

Staff

Seduvi, sin recursos para renovar planes de desarrollo urbano

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, dijo que se promoverá un punto de acuerdo para actualizar programas; sin embargo, continúan las obras y con ello más afectaciones.

Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, indicó que lo que se requiere es dinero, y no hay presupuesto en las delegaciones.

PROMETEN INICIAR CON REGULACIÓN DE OBRAS EN ÁLVARO OBREGÓN

No hay presupuesto para el Programa de Desarrollo Urbano

El crecimiento desmedido podría continuar debido a la falta de dinero para la actualización del territorio

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

La construcción de obras inmobiliarias en la Ciudad de México seguirá, ya que ni las 16 demarcaciones ni la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) cuentan con presupuesto para la actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Recientemente, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, dijo que promoverán un punto de acuerdo para actualizar los programas delegacionales, iniciando por modificar en Álvaro Obregón, la cual data de 2011 y así sucesivamente con las demás demarcaciones, pues en su mayoría ya caducaron.

Los territorios ya no son los mismos, pero las edificaciones continúan y con ello la afectación de la movilidad, sustentabilidad y poca factibilidad en los servicios, principalmente en el tema del agua.

Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comi-

sión de Infraestructura y Desarrollo Urbano en la Asamblea Legislativa (ALDF) indicó que ya fueron modificadas las Reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, y que ahora para la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano existen tiempos específicos que no deben pasar de 190 días para que se inicie con un procedimiento.

Ahora la ALDF podrá recibir iniciativas de los ciudadanos, los diputados podrán promoverlo y la Seduvi sí cuenta con los recursos, aseguró la diputada panista.

"El gobierno quiere actualizar los programas, lo que requiere son recursos, y lo que nosotros vemos es que no hay presupuesto específico ni en el gobierno ni en las delegaciones. No es un tema barato, requiere que se contraten instituciones técnicas, es un trabajo técnico y humano muy importante para la actualización o revisiones a profundidad de todos los programas delegacionales y parciales con este nuevo procedimiento", indicó Fisher.

La legisladora explicó que los ciudadanos pueden presentar iniciativas. "También implica audiencias, consultas ciudadanas, publicaciones y todo un procedimiento".

Por su parte, el Consejero Jurídico capitalino, Manuel Granados Covarrubias dijo que la Direc-



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 11-3

Sección Mi Ciudad

ción de Estudios Legislativos de la consejería ya revisa una iniciativa para la actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, aunque no precisó la información, indicó que posiblemente la próxima semana lo harán público en la Gaceta Oficial.

“El Gobierno quiere actualizar los programas, lo que requiere son recursos. No es un tema ba-

rato, requiere que se contraten instituciones técnicas”

MARGARITA MARTÍNEZ |
DIPUTADA DEL PAN

Quedan 2 semanas para discutir prioridades del extraordinario

Relegan asambleístas reformas electorales

Deben legisladores examinar el sistema anticorrupción y otros pendientes

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa de la Ciudad lleva tres semanas de periodo extraordinario convocado para atender la dictaminación de leyes que no sacaron en el periodo ordinario de sesiones, pero hasta ahora estos temas siguen sin resolverse.

Desde el 18 de abril el Pleno de la ALDF aprobó realizar un periodo extraordinario de sesiones después de concluir —a finales de ese mes— el periodo ordinario y hasta que finalicen todos los asuntos pendientes.

Entre ellos, la Ley Electoral, un nuevo Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, la nueva Ley Procesal Electoral y reformas a la Ley de Participación Ciudadana, como parte de la reforma electoral derivada de la Constitución local y que tienen hasta el 2 de junio para aprobar.

sin embargo, estas reformas no se han discutido ni siquiera en las comisiones correspondientes, por falta

de consenso en temas como la integración de los Concejos en las Alcaldías.

Otro de los temas urgentes es el paquete de cinco leyes y la reforma a seis más para el Sistema local Anticorrupción, que debe estar listo junto con otros sistemas



Los diputados deben aprobar leyes del Sistema Anticorrupción para el 18 de julio.

locales el 18 de julio, pero, aunque las comisiones ya se declararon en sesión permanente para los decretos, hasta ahora solo han distribuido las iniciativas.

Al respecto, el Presidente de la sede local de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Jesús Padilla Zenteno, exhortó a la ALDF a concluir los procedimientos con el fin de contar ya con el Sistema Anticorrupción.

“La implementación del Sistema local Anticorrupción en la Ciudad de México no debe dar espacio a la simulación. La entrada en vigor de

este modelo operativo debe quedar perfectamente integrado”, señaló el empresario.

En este mes también pretenden sacar en la Asamblea la Ley de Sustentabilidad Hídrica, que suplirá la actual Ley de Aguas y cuya dictaminación en comisiones se realizaría el 26 de abril, lo que no se cumplió por falta

de quórum y desacuerdos entre el PAN y el PRD en el predictamen, y no se ha vuelto a convocar para su dictaminación.

El Plan General de Desarrollo Urbano en la Capital es otro de los dictámenes para

do, ya que, ante el rechazo de

un sector de la sociedad, las comisiones de Desarrollo Urbano y medio ambiente han prolongado el tiempo de dictaminación, planteado entre mayo y junio, para integrar opiniones ciudadanas.

Hasta ahora, entres sesiones extraordinarias y una so-

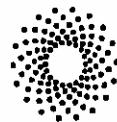
lemne se han aprobado dictámenes para otorgar medallas a deportistas y maestros, integrar las figuras de Proveedor alimentario social y respaldar derechos de comunidades indígenas, además de mandar iniciativas y puntos de acuerdo a comisiones.

Jesús Padilla Zenteno, presidente de la Coparmex

La implementación del Sistema local Anticorrupción en la Ciudad de México no debe dar espacio a la simulación. La entrada en vigor de este modelo operativo debe quedar perfectamente integrado.”



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 11

Sección Política

Legisladores de CDMX guardan un minuto de silencio

BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y JOSEFINA QUINTERO

A las manifestaciones de repudio por el asesinato de Javier Valdez, se sumaron la Asamblea Legislativa y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Al iniciar su sesión de este martes, los asambleístas guardaron un minuto de silencio, al tiempo que condenaron el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, corresponsal de esta casa editorial en Sinaloa.

El órgano legislativo exigió

a las autoridades federales y locales realicen una investigación a fondo, y que su muerte no quede impune. La bancada del Partido de la Revolución Democrática, tras condenar el hecho, señaló que las agresiones contra representantes de medios de comunicación no son nada nuevo en el país, y así lo demuestra el hecho de que en lo que va de este año cinco periodistas han sido asesinados. Esto es algo que atenta contra la libertad de expresión, reiteró.

De 2000 a 2017, un total de 107 periodistas han sido ejecu-

tados en el país, lo que nos exhibe como la nación más peligrosa para el ejercicio periodístico a escala mundial, la bancada expresó: "ya basta, esto no debe seguir y el gobierno federal debe ser fiel garante del libre ejercicio de los periodistas".

Por su parte, la CDHDF reprochó cualquier acto de agresión en contra de quienes en México deben ejercer su derecho a la libertad de expresión en total libertad y con las garantías provistas por el estado mexicano.

La presidenta del organismo, Perla Gómez, expresó su repudio y condenó la agresión. Hizo énfasis en el fracaso de las medidas preventivas para la protección del ejercicio periodístico y expresó que lo más grave es "el nivel de impunidad que se sufre en el país no inhibe este tipo de situaciones".

Toledo presenta la “Ley Delfina”, para erradicar diezmo

13

MILLONES DE PESOS recaudó Delfina Gómez como alcaldesa de Texcoco, por un descuento del 10% al salario de empleados, denuncia.

● Busca sancionar con cárcel a políticos que pidan pago forzado a su favor

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa local busca acabar con el pago forzado del diezmo que exigen algunos funcionarios, al imponer de cinco a 10 años de prisión a quien lo haga.

El presidente de la Mesa Directiva en el órgano legislativo de la Ciudad de México, Mauricio Toledo, planteó una iniciativa para reformar el Código Penal y garantizar que los trabajadores no sean obligados a pagar dinero en apoyo de funcionarios.

Con la aprobación de la modificación del Artículo 273 del Código Pena, cualquier servidor público que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades al exigir una cuota será penado con cárcel.

“Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximos alcaldes, saquer de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictamine, para que no se repitan a nivel nacional”, argumentó.

Desde tribuna, Toledo dijo que el propósito de esta iniciativa es evitar se repitan casos como el de Texcoco, donde la candidata de Morena, Delfina Gómez, pedía diezmo a funcionarios.

Mencionó que lo recaudado durante su gestión, entre 2012 y 2015, asciende a 13 millones de pesos, producto del ilegal descuento del 10% del salario de los trabajadores.

El también ex jefe delegacional de Coyoacán sostuvo que se debe reforzar el marco legal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretenden engordar sus bolsillos a costa de los ingresos del trabajador.

“La ahora candidata al Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el diezmo a los trabajadores del ayuntamiento, además de los bonos de miles de pesos que se otorgó como compensación extraordinaria”.

El asambleísta precisó que la ausencia de requisitos legales y éticos provo-

can la proliferación de prácticas que resultan perjudiciales para la gobernabilidad y legitimidad democrática.

Además, señaló que estas prácticas dañan el salario de los trabajadores, generando una desatención de sus necesidades básicas, al tener que entregar parte de su dinero sin razón.

“La propuesta que hoy propongo a su consideración y que será remitida a la Comisión de Asuntos Político Electorales pretender recobrar el sentido ético del servicio público, que por definición es la acción de los funcionarios de gobierno de satisfacer y cumplir las demandas y necesidades de los ciudadanos”, sustentó el presidente de la Mesa Directiva. ●



El legislador local Mauricio Toledo dice que estas prácticas dañan el salario de los trabajadores y generan una desatención de sus necesidades básicas.

LA ASAMBLEA QUIERE COMBATIR EL COBRO DEL DIEZMO POLÍTICO

Pefilan antídoto contra la ley Delfina en CdMx

Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva, plantea elevar las penas a aquellos que pidan cuotas a los empleados públicos

Illich Valdez/México

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal de Ciudad de México y proteger el salario de los trabajadores contra el pago forzado de *diezmo*. “Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores del servicio público o del sector privado”, indicó Toledo.

El legislador señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco, en el Estado de México, particularmente durante la gestión de Delfina Gómez, donde hubo acusaciones sobre el pago de *diezmo* y les descontaban 10 por ciento del salario.

“La ahora candidata al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el *diezmo* a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo con estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015 asciende a 13 millones de pesos, producto del ilegal descuento de 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que eran apor-

taciones voluntarias”, añadió. “Además, hay que mencionar los bonos de miles de pesos que se otorgaron a la ex presidenta municipal y sus colaboradores y

“La candidata en el Edomex de Morena cobraba a empleados de Texcoco hasta 10%”

familiares como compensación

extraordinaria, que juntos suman millones de pesos, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad”, según reportó el órgano superior de fiscalización, de acuerdo con las auditorías del 2014 y 2015, sin que hasta el momento haya una investigación al respecto.

En este sentido, el diputado perredista consideró urgente la aprobación de una iniciativa que busque establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas

nocivas e ilegales.

“Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximos alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La *Ley Delfina*, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictamine para que no se repitan a nivel nacional”.

Aseguró que con estas modificaciones a las normas actuales se estaría dando un avance significativo para proteger el salario.

Incluso, la nueva norma se puede replicar a escala nacional. La propuesta fue turnada a comisiones para su análisis y discusión y posterior aprobación. **M**

JORGE CARBALLO



El legislador perredista.

Presentan ley para evitar pago forzado

Propone ALDF hasta 10 años de cárcel a funcionarios que retengan dinero a trabajadores

El asambleísta Mauricio Toledo presentó ayer una iniciativa de reforma al Código Penal de la Ciudad de México, a fin de castigar de cinco a 10 años de prisión a funcionarios que pidan a los trabajadores un pago forzado.

En su iniciativa, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal (ALDF) propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

Asimismo, planteó que al que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades se le impongan de cinco a 10 años de prisión, y de 400 a 600 días multa.

Señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco, en el Estado de México, donde durante la

gestión de Delfina Gómez se cobraba "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento.

En este sentido, el también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

"Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales", dijo.

Por ello, recalcó, propongo reformar el Código Penal "para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado". (Notimex).



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 17

Sección Ciudad

LOS DIPUTADOS BUSCAN MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 267 Y 273 DEL CÓDIGO PENAL

Plantean en la ALDF "Ley Delfina"; se castigaría con cárcel cobro de diezmo

[OMAR DÍAZ]

Se presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la llamada "Ley Delfina", con la que se busca castigar con cárcel a los funcionarios públicos que retengan el salario o pidan diezmo a sus trabajadores.

El promotor de esta iniciativa fue el diputado local Mauricio Toledo, quien recordó que la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, cuando fue presidenta municipal de Texcoco, retenía o pedía el 10 por ciento del sueldo a sus subalternos con fines partidistas, situación que no se debe permitir en el país y mucho menos en la ciudad.

"De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2013 ascienden a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento

del salario de los trabajadores en el Ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que eran aportaciones voluntarias como lo declaró en una entrevista telefónica. Éste es un claro ejemplo del abuso de la jerarquía de servidores públicos como la señora Delfina que aprovechan esa condición para obtener recursos de manera ilícita", indicó.

Para erradicar esta conducta, se propusieron modificaciones a los artículos 267 y 273 del Código Penal del Distrito Federal para imponer prisión de cinco a 10 años de prisión y multas de 400 a 600 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México a los servidores públicos que, teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les den una aplicación distinta de aquella a que estuvieren destinadas.

También serían sancionados quienes dispongan de dinero público, valores, inmue-

bles o cualquier otra cosa, si los hubiere recibido por razón de su cargo o comisión. Es decir, para quien pida o retenga el salario.

"La Ley Delfina, que así le he bautizado en la Ciudad de México, es para que no se repitan este tipo de actos y ojalá se dictamine de manera urgente para que no se dupliquen estas situaciones a nivel nacional o por lo menos en la Ciudad de México no exista ese espíritu violatorio en contra de los trabajadores que trabajan día a día por el beneficio de su comunidad", refirió Mauricio Toledo desde tribuna.

Esta iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Asuntos Político Electorales para su análisis y dictaminación.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 6

Sección Ciudad

FUNCIONARIOS ESTARÍAN DE CINCO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN

La Asamblea busca erradicar "diezmo"

Mauricio Toledo quiere evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco

REDACCIÓN
@DDMexico

El diputado local perredista, Mauricio Toledo, propuso terminar con el llamado "diezmo", el cual obliga a los trabajadores destinar parte de su sueldo a funcionarios públicos que lo piden.

El legislador de la Asamblea Legislativa (ALDF), busca que se castigue al servidor público con cin-

co y 10 años de prisión, y de 400 a 600 días de multa por utilizar recursos, inmuebles o valores destinados a otro caso que no sean los establecidos por la ley.

El legislador perredista señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, donde durante la gestión de Delfina Gómez se cobraba "diez-

mo" a los trabajadores del ayuntamiento mexiquense.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

Dijo que la iniciativa incomodará a algunos pero no se debe permitir que funcionarios saquen dinero de los trabajadores, sean de base o confianza, para financiar campañas electorales.

Van con ley por castigo para funcionarios que pidan diezmo

Héctor García

Ciudad de México.- La Ley Delfina, impulsada por el PRD en la ALDF, tiene como propósito castigar hasta con cárcel al funcionario o funcionarios públicos que obliguen a los empleados a caerle con diezmos para financiar campañas políticas. El diputado perredista Mauricio Toledo Gutiérrez, promotor de la iniciativa, dijo que después de que la exalcaldesa de Texcoco, hoy candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, san-

gró a los empleados quitándoles un porcentaje económico de sus salarios, en las oficinas delegacionales, ALDF, TJCDMX y del GCDMX, se debe de evitar el diezmo.

En tribuna, el asambleísta urgió a la VII legislatura a trabajar la iniciativa para hacer la ley a corto plazo, pues se trata, dijo, de endurecerla contra aquellos funcionarios públicos con aspiraciones políticas que buscan un cargo de elección popular con cargo a los salarios de los trabajadores, "y eso no se va a permitir, porque los empleados

no tienen por qué entregar diezmos a los políticos", advirtió.

Toledo agregó que no se vale que los trabajadores sean sangrados económicamente por malos funcionarios públicos, sin que sean castigados administrativa y penalmente. ☐



PRD impulsa la iniciativa Delfina

Presentan en la ALDF iniciativa de Ley Delfina

El presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México con el objetivo de proteger el salario de los

trabajadores contra el cobro forzado de "diezmos", marcando una pena de hasta 10 años de prisión para quien solicite dichos pagos.

"Considero necesario aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretenden engordar sus bolsillos a costa de los ingresos, producto del trabajo honesto de los empleados", detalló el diputado local de PRD.

Señaló la necesidad de evitar que

se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, durante la gestión de Delfina Gómez, actual candidata al gobierno de esa entidad, quien presuntamente cobraba 10% del salario de sus trabajadores.

"La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos", concluyó Toledo. / REDACCIÓN

Proponen en la ALDF prisión de hasta 10 años a quien exija dinero a trabajadores de gobierno para conservar su empleo

Raúl Macías

Debido a que hay funcionarios que pasan la "charola" a los empleados de delegaciones y oficinas de gobierno para beneficios propios y de partidos, en la Asamblea Legislativa se presentó una iniciativa de reformas al Código Penal local, en donde se contemplan penas de entre 5 y 10 años de prisión a quienes exijan dinero a los trabajadores a cambio de conservar su empleo.

Al respecto, el presidente de la mesa directiva en la ALDF, Mauricio Toledo, promotor de las reformas, explicó que la intención de las reformas es con el fin de contar con una "Ley Delfina", en referencia a Delfina Gómez, expresidenta municipal de Texcoco, Estado de México, quien reconoció que les retiraba un porcentaje de su quincena a los empleados a su cargo.

"Considero necesario reforzar

el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal de la Ciudad de México para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado".

Mauricio Toledo señaló, que dentro de su propuesta se encuentra, que quede plasmado en el Código Penal de la CDMX, la imposición de cinco a diez años de prisión al servidor público que disponga o distraiga de su objeto, dinero, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, si los hubiere recibido por razón de su cargo o comisión, así como al que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

"La ahora candidata al gobierno del Estado de México, Delfina

Gómez, ilegalmente cobraba el 'diezmo' a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015, asciende a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que 'eran aportaciones voluntarias', como lo declaró".

Más adelante abundó, que mencionó aparte merecen los bonos de miles de pesos que se otorgó la expresidenta municipal "y sus colaboradores y familiares como compensación extraordinaria, que juntos suman millones de pesos, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad, según reportó el órgano superior de fiscalización de acuerdo a las auditorías del 2014 y 2015; sin que hasta el momento haya una investigación al respecto", concluyó.

Demandan ley hídrica, pero sin privatizar

SAMUEL ADAM

Vecinos de distintas demarcaciones pidieron a la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa, Wendy González, garantizar la no privatización del suministro de agua en la nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica.

Además exigieron vincularla con procesos de uso de suelo como el Programa General de Desarrollo Urbano

para evitar aumentar el problema de agua en la Ciudad de México por el incremento de construcciones.

Alrededor de cien vecinos convocaron a las comisiones de Gestión Integral del Agua, Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Administración Pública Local -que dictaminan dicha ley- a una reunión ayer en la ALDF para mostrar sus inquietudes sobre el dictamen que está pendiente de aprobar en dichas comisiones.

Sin embargo, solo acudió González, acompañada de los morenistas Meida Alavés y Beatriz Rojas, para exponer la iniciativa que pretende sustituir la Ley de Aguas -vigente desde 2003- y descentralizar al Sistema de Aguas de la Ciudad, como lo aprobó la Constituyente.

En la reunión, distintos

vecinos manifestaron que el crecimiento desmedido de desarrollos inmobiliarios en la Capital ha generado mayor escasez de agua de la que existe actualmente, sumada a cortes del suministro, altos cobros del mismo y poca participación del Gobierno con la sociedad en este ámbito.

“Es importante que definamos qué es el derecho humano al agua, ¿Es que llegue por la llave o por pipa; que llegue turbia o limpia? Tendríamos que definirlo en la ley, o si no cada quien va a darle su interpretación”, señaló uno de los vecinos.



Wendy González dialogó con los vecinos inconformes.

Samuel Adam

Acusan desinterés de diputados en ley de Aguas

● Vecinos critican el proyecto y denuncia n un servicio deficiente

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Vecinos de distintas colonias de la capital cuestionaron que sólo tres de los 15 diputados que integran las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua, Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y Administración Pública local se hayan presentado para analizar la Ley de Sustentabilidad Hídrica.

Sólo las assembleístas Wendy González, del PAN, y Aleida Alavez y Beatriz Rojas, de Morena, estuvieron presentes.

Reunidos en la Asamblea Legislativa para abordar el tema, criticaron que el proyecto ni siquiera define qué se entiende por derecho humano al agua.

Se quejaron del servicio deficiente y la presencia de inmobiliarias, problemática que tampoco se aborda.

ñalaron que no hay claridad en la propuesta de creación de las Juntas de Gobierno, porque se desconoce a quiénes representarán, pues hay assembleístas que supuestamente están para eso. Se podría hablar de mayor burocracia, evidenciaron. ●

Exigieron respuesta al artículo 69, en el que se estipula la entrega de supuestos vales de agua para la compra de garrafones y servicio de pipas, cuando hay zonas que ni siquiera tienen acceso al agua.

Como usuarios afectados, se-

“El tema del agua es crucial para la vida, nos gustaría saber el diagnóstico con el cual iniciaron esta ley, porque no sabemos cuánta agua hay”

MAYELA DELGADILLO

Ex diputada constituyente



Ciudadanos buscan que los 66 diputados de la Asamblea firmen una carta compromiso y garanticen que no se privatizará el agua.

DISCUTEN LEY DE AGUAS

ALDF busca plan hídrico a 25 años

Sólo expertos deben aplicar criterios técnicos en políticas de abasto, piden

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La Ciudad de México necesita una estrategia de abasto de agua a 25 años, que trascienda administraciones y partidos, urgió la diputada local Wendy González durante una mesa de trabajo sobre la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Hídrica.

"En la ciudad no hay una política hídrica clara, cada jefe presenta una nueva iniciativa. Por ejemplo, Marcelo Ebrard presentó una estrategia a 20 años, pero como no se estableció por ley, no se continuó con esa estrategia" criticó la panista.

La legisladora recordó que la iniciativa que se presentó en marzo plantea la creación de un Consejo Técnico que tome las decisiones

esenciales sobre el abasto del agua. La propuesta es que lo integren dos representantes de la UNAM, dos de la UAM, dos del IPN, uno del Colegio de Ingenieros, uno del colegio de Arquitectos, uno de la secretaría de Gobierno, uno de la Secretaría de Finanzas, dos de la Secretaría de Medio Ambiente y uno de la Agencia de Gestión Urbana.

Esa conformación, explicó González, está pensada para que no sean políticos los que tomen las decisiones técnicas sobre el abasto del agua, sino quienes tengan la formación académica y la experiencia en campo para tomarlas.

Al respecto, la diputada local de Morena, Aleida Alavez, insistió en la importancia de

que el Sistema de Aguas no se privatice: "en la redacción de la iniciativa hay que cuidar que esto no suceda".

En respuesta, González expuso que ese riesgo no existe, pues los constituyentes ya plasmaron en la Carta de Derechos de la ciudad que el manejo del agua será público y no se privatizará.

Consultada por **Excélsior**, la constituyente de Morena,

Mayela Delgadillo, quien presenció el debate en la mesa, dijo a conocer que la semana entrante harán observaciones a la iniciativa.

"Plantearemos que debe garantizarse

que haya 120 litros de agua por habitante al día, y no 50 (como establece la iniciativa) porque esos son parámetros de África, donde no hay agua. También les pediremos el diagnóstico sobre el cual se hizo la iniciativa de ley", dijo.

NOTAS

Diputados constituyentes adelantaron que plantearán observaciones a la iniciativa que discuten los legisladores.

Causa mal manejo del agua sequía en la capital

PROYECTAN ACCIONES A 25 AÑOS

Colonos pelean por la creación de la Ley Hídrica en la ciudad

● Habitantes y asambleístas coincidieron en que la capital tiene un servicio de agua deficiente

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

Vecinos de más de 30 colonias de diferentes delegaciones de la Ciudad de México se reunieron con tres asambleístas para hablar sobre el Proyecto de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, coincidieron en que en la capital pasa por una sequía derivada de un servicio deficiente.

Además los ciudadanos solicita-

ron un compromiso de los diputados para poner fin a la discriminación e inequidad en el acceso al agua y falta de mecanismos de consulta a poblaciones afectadas en su derecho al líquido, insistieron en no privatizar el servicio, ya que según el Proyecto de la Ley contempla "acciones de sustentabilidad y gestión de los servicios a 25 años".

Las diputadas Wendy González Urrutia, del PAN; Aleida Alavez y Beatriz Rojas, de Morena indica-

ron que en la capital, cerca del 70% de la población vive con menos de 100 litros al día, en algunas zonas es menos.

Además de que no existe un sistema que brinde el servicio del agua las 24 horas, los siete días de la semana y que hay diferencias en las tarifas del pago de dicho servicio.

Natalia Lara, vecina de Coyoacán, aseguró que insistirán, "es una Ley que vemos que no está terminada y no se define qué es el derecho humano al agua, no sabemos si entienden que el derecho es agua de pipa. La otra percepción es que se puede incrementar el costo, van a dejar sin agua a la gente de menos recursos".

Crea Asamblea Medalla al Mérito Docente

DIANA VILLAVIGENCIO

diana.fuentes@universal.com.mx

La Asamblea Legislativa local otorgará por primera vez la Medalla al Mérito Docente.

El reconocimiento se entregará en septiembre próximo y, hasta el momento, se propone que los propios alumnos de escuelas públicas

elijan a los homenajeados.

El promotor de esta entrega es el vicepresidente de la Comisión de Educación, Juan Gabriel Corchado, quien consideró imprescindible destacar la labor de los profesores de educación básica, media y superior de la capital del país.

En entrevista, el legislador de Nueva Alianza dijo que hay alrede-

dor de 300 mil maestros que se encuentran en el olvido y nadie les reconoce su labor.

Los maestros serán seleccionados por sus años de enseñanza, preparación académica y por votación de sus alumnos.

“Se trata de ser diferentes a los galardonados que entrega el gobierno

federal a los maestros, nosotros crearemos nuestro propio galardón al mérito docente para rendirle tributo a los buenos profesores”.

Explicó que, en una primera etapa, serán pocos los maestros galardonados, pero que poco a poco se irá expandiendo la lista.

Después de una reunión en la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que preside José Manuel Ballesteros, aclaró que en nada se contraponen el hecho de que el modelo educativo en la capital esté en manos de la federación y de que el órgano legislativo local haya creado el galardón al mérito docente.

“Lo importante es reconocer el trabajo que realizan en aulas”. ●

Tendrán mentores reconocimiento de parte de la ALDF

El diputado local Juan Gabriel Corchado Acevedo aseguró que en las escuelas públicas de educación básica, media y superior de la Ciudad de México, existen alrededor de 300 mil maestros y se encuentran olvidados de la mano de dios, porque nadie reconoce su labor docente a pesar de formar académicamente al futuro de México.

Corchado Acevedo mencionó que para reconocer su dedicación de tiempo completo en las aulas, la ALDF acordó crear el galardón al mérito docente para dárselo a los profesores seleccionados por sus años de enseñanza, preparación académica y por votación de sus

alumnos, el galardón será entregado a los galardonados a partir del mes de septiembre.

Apuntó, “se trata de ser diferentes a los galardonados que entrega el gobierno federal a los maestros, nosotros crearemos nuestro propio galardón al mérito docente, para rendirle tributo a los buenos profesores”.

Aclaró que “en nada se contraponen el hecho de que el modelo educativo en la Ciudad de México se encuentre en manos de la federación y de que la ALDF haya creado el galardón al mérito docente, porque el objetivo es reconocer el trabajo que realizan en las aulas los mentores”.

CDMX tiene en el olvido a más de 300 mil maestros

Ciudad de México.— En las escuelas públicas de educación básica, media y superior de la Ciudad de México, existen alrededor de 300 mil maestros y se encuentran olvidados, porque nadie reconoce su labor docente a pesar

de formar académicamente al futuro de México, señaló la Coalición Parlamentaria en la ALDF.

Por ello, para reconocer su dedicación de tiempo completo en las aulas, la ALDF acordó crear el galardón al mérito docente para dárselo a mentores ganadores, a partir de septiembre.

El promovente de la medalla, el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, explicó que los maestros merecedores serán seleccionados por sus años de enseñanza, preparación académica y por votación de sus alumnos. 

(Héctor García)



ALDF galardonará a *profes* destacados

Pide presidente del PRD a líder sindical serenarse

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● Que se serene, pidió el presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores García, al líder sindical del Metro, Fernando Espino; incluso, lo llamó a no enrarecer el ambiente laboral en el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Recordó que el sindicalismo no es un asunto electoral y solicitó a los trabajadores valorar que la estabilidad es más importante que cualquier ambición política o compromiso.

El también vicecoordinador de la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa salió en defensa del director del Metro, al declarar que si hay un funcionario que respeta a los empleados es Jorge Gaviño.

“Hace unos meses subí a tribuna porque los diputados de Morena se abalanzaron en contra los trabajadores del sindicato del Metro y ahora resulta que una semana después del desayuno que tuvieron con Delfina Gómez se presenta este conflicto en la Línea 7 del metro”, cuestionó Flores García.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Raúl Flores solicitó valorar que la estabilidad es más importante que cualquier ambición y que el primer compromiso es con la Ciudad.

En entrevista, recordó que hace años se vivió un ambiente de hostilidad y el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, siempre ha sido sensible a las problemáticas que se viven alrededor de este transporte.

Por esta situación, insistió a los sindicalizados que el primer compromiso es con la Ciudad de México.

“Para nosotros lo principal es que haya un debate serio, que se atienda a los trabajadores como prioridad, por eso les pedimos que colaboren con la capital, que no se dejen engañar, que no politicen un asunto que no va a llevar más que al descrédito de un sindicato que tiene que ser pieza clave en la Ciudad”, advirtió. ●

PRD culpa a Morena de afectaciones en el Metro

POR HÉCTOR CRUZ

El presidente perredista capitalino, Raúl Flores García, aseveró ayer que detrás de las recientes afectaciones en el servicio de la Línea 7 del Metro, "está la mano de Morena", pues no es casualidad que antes ocurrió un desayuno entre el líder del Sindicato de Trabajadores de ese medio de transporte, Fernando Espino, y la candidata del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

"Lo curioso es que horas después ocurrió el paro de los trabajadores sindicalizados, que afectó la movilidad de más de 25 mil personas. Incluso, coincidió que primero los diputados locales de Morena se abalanzaron contra el Sindicato del Metro, y ahora resulta que una



RAÚL FLORES, líder perredista capitalino, arremetió contra Morena por las protestas de trabajadores en el Metro

semana después del desayuno que tuvieron con Delfina Gómez, se presentó este conflicto en la Línea 7", sostuvo el perredista.

Añadió que si hay algún funcionario que tiene una visión de respeto a los trabajadores, es Jorge Gaviño, por lo cual exigió serenarse al líder sindical del Metro, Fernando Espino, y a los trabajadores a no enrarecer el ambiente laboral en ese medio de transporte, que es un servicio que cuando se interrumpe afecta a los habitantes de la Ciudad del México, pero también del Estado de México.

Flores García acompañó al

director del Metro, Jorge Gaviño Ambríz, a conocer los avances del colector Avenida del Pino, colonia Valle de los Reyes, municipio mexicano de La Paz, que evitará las inundaciones que se registran en las inmediaciones de la estación La Paz, de la Línea A del Metro.

Durante el recorrido, el líder perredista reiteró que si alguien ha sido sensible con las condiciones laborales de los trabajadores del Metro, es el gobierno de Miguel Ángel Mancera, "que dista mucho del trato recibido por Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno y de los actuales diputados de Morena".

FEDERICO AVALOS/21

> ACUERDAN NO MÁS PAROS EN EL METRO

FUMAN LA PIPA DE LA PAZ GAVIÑO Y ESPINO

LA CDMX OBTIENE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR EN MATEMÁTICAS

⇒ REALIDAD URBANA
SERGIO ROMERO

Luego de una reunión, que fue cordial y productiva, entre Jorge Gaviño, director del Sistema Transporte Colectivo Metro, y Fernando Espino, dirigente sindical de los trabajadores de ese medio de transporte, acuerdan no más paros en beneficio de los usuarios del Metro.

Gaviño expresó que se revisarán las condiciones de trabajo de los empleados de ese medio de transporte, por un pliego petitorio que realizó el sindicato y su dirigente Fernando Espino, con el fin de evitar que ocurra un paro de labores como sucedió el viernes pasado en la línea 7.

"Vamos a resolver el problema del sindicato, eso lo vamos a resolver, no tengan duda", puntualizó Gaviño.

Señala que hay un diálogo permanente con el sindicato y se piensa en un 3% de aumento salarial, incremento como el que tendrán todos los trabajadores de la Ciudad de México, que ya está puesta sobre la mesa en espera de la respuesta de Espino y del sindicato del Metro.

Cabe señalar que el Metro tiene 15 mil 500 trabajadores, de los cuales 14 mil son sindicalizados.

La reunión fue necesaria luego de que conductores genera-

ron caos en la Línea 7 del Metro, que va de Barranca del Muerto a El Rosario.

La protesta fue por el no pago de horas extras, explicó Gaviño en su momento.

"Es un tema de grupo de gremio que piden no se disminuyan las horas extras y que se aumenten, como ha ocurrido este año", expresó.

Ante esta problemática, Gaviño habló con Fernando Espino y

acordaron revisar las bitácoras para demostrar que se pagaron horas extras e incluso se han pagado más que el año pasado.

Luego de la plática de este viernes entre Gaviño y Espino fuman 'la pipa de la paz' en pro de los trabajadores del Metro y uno de los puntos que acordaron fue no más paros para beneficio de los usuarios de ese medio de transporte colectivo.

Tan vital es el servicio que prestan los trabajadores del sindicato del Metro, que ya el PRD capitalino, en voz de su presidente Raúl Flores, le solicita prudencia a Fernando Espino Arévalo, así como a los trabajadores de su sindicato para no enrarecer el servicio que se presta a la ciudadanía.

Estamos seguros que Fernando Espino y sus trabajadores sindicalizados pondrán por delante los intereses de los usuarios que los personales para beneficio de la movilidad de la Ciudad de México.

El dirigente perredista señaló que como presidente del PRD local está cierto que si hubiera un mal trato contra los trabajadores, sería el primero en protestar y poner un alto a las autoridades del Metro.

**ANTORCHA IMPULSA
LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD
DE MÉXICO**

Raúl Martínez, profesor de las preparatorias creadas por Antorcha en la Ciudad de México y activista de la misma organización, obtuvo el primer lugar en la Categoría Docente Media Superior; y el segundo lugar en la Categoría Nivel Superior le correspondió al alumno de octavo semestre de la Facultad de Física de la Universidad Autónoma Metropolitana, Alejandro Juárez, en la V Espartaqueada Nacional de Matemáticas 2017.

Con casi 3 mil participantes midieron sus conocimientos en esta disciplina en dos exámenes que fueron aplicados según la categoría en la que se participaba: Alumnos de Secundaria, Medio Superior, Normal, Superior y Docentes.

El evento se llevó a cabo en el municipio de Tecamatlán, Puebla, los días 13 y 14 de mayo y fue organizada por Antorcha Magisterial, la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) y el Centro Mexicano de

Estudios Económicos y Sociales Mexicano (CEMEES) con la finalidad de fomentar la práctica matemática entre alumnos y maestros a nivel nacional.

Martínez manifestó que se siente muy satisfecho con el logro obtenido, porque es una muestra de que en las escuelas creadas por Antorcha en la

Ciudad de México se imparte esta disciplina con calidad, por lo que señaló que se preparará con más ahínco en este terreno para aprender más acerca de las matemáticas y así poder transmitir ese conocimiento a sus alumnos, ya que es muy importante promover su aplicación porque éstas nos ayudan a tener más conciencia de nuestra realidad.

Por su parte, la dirigente de Antorcha en la CDMX, Gloria Brito, felicitó a los ganadores y los conminó a seguir adelante para prepararse en todos los terrenos académicos para sacar al país del atraso en el que se encuentra inmerso a nivel internacional.

Ofrece STC aumento de 3% a salarios

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, informó que tras las peticiones del sindicato del STC para mejorar sus condiciones de trabajo se planteará incrementarles 3% su salario, lo cual debe ser suficiente "porque no hay aumento mayor en todo el Gobierno".

El funcionario garantizó que no se repetirá un caso como el ocurrido el viernes pasado, cuando la falta de siete operadores de trenes provocó retrasos en los viajes.

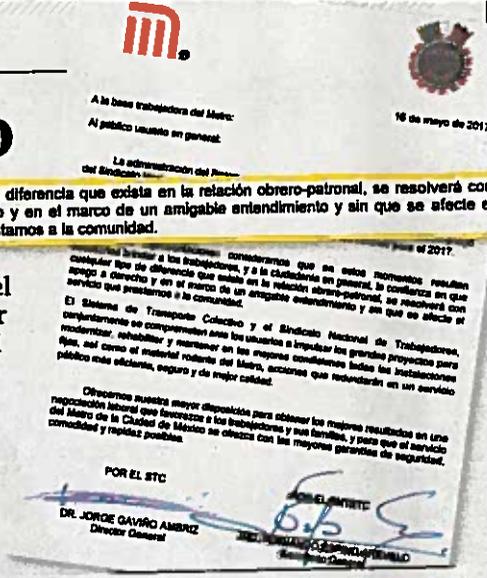
El sindicato convocó a no laborar fuera de horario durante una semana; pero después de que las autoridades del sistema les comunicaron que no se pudo cubrir todo el servicio, el gremio accedió a continuar sus labores.

"El sindicato sabe que el Metro no puede autorizar (el pago de) horas extra si no tiene dentro de su presupuesto el techo", dijo.

Sobre las negociaciones con los trabajadores, Jorge Gaviño, director del STC, y Fernando Espino, secretario general del sindicato, firmaron un acuerdo en el que se comprometen a que no se afectará el servicio a los usuarios durante el diálogo para dar respuesta a lo que piden los empleados.

Por separado, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la CDMX, Raúl Flores, solicitó prudencia al líder sindical del Metro, Fernando Es-

cualquier tipo de diferencia que exista en la relación obrero-patronal, se resolverá con apego a derecho y en el marco de un amigable entendimiento y sin que se afecte el servicio que prestamos a la comunidad.



Acuerdo. El documento firmado por el STC y su sindicato.

pino Arévalo, para no afectar el servicio del STC Metro. Además, demandó cuidar las cuotas sindicales, porque, afirmó, éstas podrían ser desviadas para apoyar al partido Morena. / KARLA MORA



Se anunciaron obras de remodelación en las estaciones Zócalo y Pino Suárez.

TWITTER

YA NO HAY RIESGO DE QUE SE REPITA LA INASISTENCIA DE TRABAJADORES COMO OCURRIÓ EL VIERNES PASADO

Pactan Metro y sindicato negociar aumento de salario y cero paros

[OMAR DÍAZ]

■ Se presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la llamada Ley Delfina, con la que se busca castigar con cárcel a los funcionarios públicos que retengan el salario o pidan diezmo a sus trabajadores.

El promotor de esta iniciativa fue el diputado local Mauricio Toledo, quien recordó que la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, cuando fue presidenta municipal de Texcoco, retenía o pedía el 10 por ciento del sueldo a sus subalternos con fines partidistas, situación que no se debe permitir en el país y mucho menos en la ciudad.

“De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2013 ascienden a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento

del salario de los trabajadores en el Ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que eran aportaciones voluntarias, como lo declaró en una entrevista telefónica. Éste es un claro ejemplo del abuso de la jerarquía de servidores públicos como la señora Delfina que aprovechan esa condición para obtener recursos de manera ilícita”, indicó.

Para erradicar esta conducta, se propusieron modificaciones a los artículos 267 y 273 del Código Penal del Distrito Federal para imponer prisión de cinco a 10 años de prisión y multas de 400 a 600 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México a los servidores públicos que, teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les den una aplicación distinta de aquella a que estuvieren destinadas.

También serían sancionados quienes dispongan de dinero público, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, si los hubiere re-

cibido por razón de su cargo o comisión. Es decir, para quien pida o retenga el salario.

“La Ley Delfina, que así le he bautizado en la Ciudad de México, es para que no se repitan este tipo de actos y ojalá se dictamine de manera urgente para que no se dupliquen estas situaciones a nivel nacional o por lo menos en la Ciudad de México no exista ese espíritu violatorio en contra de los trabajadores que trabajan día a día por el beneficio de su comunidad”, refirió Mauricio Toledo desde tribuna.

Esta iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Asuntos Político Electorales para su análisis y dictaminación.

Supervisan construcción de colector de agua pluvial para evitar inundaciones

Leobardo Reyes

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), Jorge Gaviño Ambriz acompañado de la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Janet Hernández Sotelo y el diputado Raúl Flores García, supervisó ayer la construcción del Colector de Agua Pluvial que evitará inundaciones en el área de la Estación La Paz de la Línea "A".

Gaviño Ambriz y los legisladores coincidieron en el beneficio que ofrecerá el Colector Pluvial para miles de personas que viven en la zona de Los Reyes y que se trasladan a través del Metro desde la estación La Paz.

El director del STC-Metro, informó que se construirá un recolector de 1.22 metros de diámetro en Avenida Pino en el tramo de la avenida Puebla en el municipio de Los Reyes que conectará a una lumbrera del drenaje

del ayuntamiento, el colector pluvial es necesario debido a que Los Reyes se ubica en una zona baja que en tiempos de lluvias los escurrimientos de la Sierra de Santa Catarina, Iztapalapa, ocasionan que suba el nivel del agua por falta de capacidad en la red de drenaje.

Janet Hernández, recomendó a la población que mientras se construye el Colector Pluvial, estar atentos a posibles inundaciones

que podrían dañar sus bienes. Recomendó que las familias capitalinas cuenten con su plan familiar de protección civil a la mano ya que les ayudará a salvar vidas y bienes materiales, "las inundaciones sobrevienen cuando la acumulación de agua aumenta porque el drenaje queda rebasado al presentar desniveles, y a la basura que se acumula con el flujo del líquido, más del 50 por ciento de las inundaciones se debe a la basura que se arroja a la vía pública".

Aseveró, Iztapalapa es una delegación que constantemente sufre inundaciones en la temporada de lluvias y huracanes, mencionó dos puntos críticos cuando hay demasiada lluvia, Calzada Zaragoza y Ermita Iztapalapa, precisamente por el área donde corre el Metro Línea "A".

Durante este evento se informó que la obra del Colector Pluvial lleva un avance del 75 por ciento y se busca concluirlo el 30 de junio próximo con un costo aproximado de 24 millones de pesos.

Asimismo, los asambleístas fueron invitados a supervisar los trabajos de Conversión de los Trenes 8,9 y 10 de 6 a 9 vagones que aliviarán el traslado de pasajeros de la Línea "A" que ha aumentado en los últimos años y que con este aumento de carros, la capacidad de traslado aumentará y asimismo se reducirán los tiempos de estos traslados.

EL MEXICANITO

Señalan falta de 28 documentos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Son fundamentales para la remodelación del parque, acusan

De los 38 documentos que deberían estar en el expediente de la remodelación del parque El Mexicanito, delegación Miguel Hidalgo, sólo hay nueve, los otros 29 no los ubican, así consta en la denuncia que la delegada Xóchitl Gálvez presentó ante la PGR contra su antecesor, el diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo, por irregularidades.

Se plantea que los documentos faltantes son fundamentales, pues para la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados son indispensables para iniciar una obra.

De acuerdo con Gálvez, la PGR estará resolviendo esa denuncia, una vez que la Secretaría de la Función Pública dé a conocer los resultados sobre el caso, lo que será en las próximas semanas.

Entre los documentos que faltan, señala la denuncia de julio de 2016, está el Registro del Contratista ante la Se-



Foto: Elizabeth Velázquez

Víctor Hugo Romo, exdelegado y actual diputado local, dice que la denuncia por la obra de El Mexicanito carece de sustento

cretaría de Obras y Servicios. Identificación del representante legal del contratista -Torecoma S.A. de C.V.- propiedad de Carlos Herrera, actual presidente municipal de Zitácuaro-, así como informes de avances de la obra.

En la denuncia se afirma que en el archivo tampoco estaba la fianza de anticipo, el aviso de inicio de la obra dirigido a la Contraloría, y las estimaciones estaban incompletas, fundamentales,

porque en ellas se detalla qué va a construir y cuánto material se va a usar.

La remodelación del parque tenía un costo de nueve millones 757 mil pesos, pero el 12 de diciembre de 2013 se celebró un Convenio Adicional de Importe y Modificador de plazo, con lo que el costo final fue de 15 millones 869 mil pesos. Uno de los argumentos de la denuncia es que en el lugar no hay material ni obra por ese valor.

De los 94 postes del proyecto sólo se colocaron 47; de 531 guarniciones, sólo se construyeron 31 y de 116 juegos de anclas, sólo hay 70, entre muchas anomalías.

Al respecto, Romo dijo a

Excélsior: "Nosotros también presentamos una denuncia ante la Procuraduría capitalina, porque encontramos evidencia de que -la administración de Gálvez- estaba recortando expedientes, no sólo en las áreas de obras, esperamos que ellos -la PGJ- también determinen sobre el tema".

El diputado dijo que Gálvez "tiene un desorden, cambió el área de archivo de un lugar a otro y resulta que ya no encontraban los documentos, pero es un desorden atribuido a ella".

De acuerdo con Romo, la denuncia "es una campaña de denostación, del mitote y del arguende".

Exigen a jefa delegacional de Miguel Hidalgo congruencia con su solicitud de recursos

HÉCTOR CRUZ LÓPEZ

El asambleísta perredista Víctor Hugo Romo Guerra exigió ayer a la jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, ser congruente con lo que solicita y hace, "pues pide mayor presupuesto, cuando el año pasado tuvo un subejercicio por 150 millones de pesos, que curiosamente es lo que exige a la Suprema Corte le sea entregado", afirmó.

Por ello, adelantó que en los próximos días interpondrá una nueva demanda contra la delegada, para que se le investigue por la responsabilidad administrativa que hasta el momento ha realizado, sobre todo por el subejercicio en que incurrió, porque este proceder solo es en perjuicio de los ciudadanos", afirmó.

Entrevistado por **EL SOL DE MEXICO** durante la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el exjefe delegacional en Miguel Hidalgo no le importó avivar los conflictos con la política hidalguense -porque nación en el Estado de Hidalgo, eh, no porque es titular de esa demarca-

ción--, al acusarla de "mitotera" y "exhibicionista".

"Es contradictorio el proceder de esta mujer, pues ha escondido lo del subejercicio en que incurrió durante el año 2016, como ya lo estableció la Secretaría de Finanzas. Es decir, no utilizó 150 millones de pesos y curiosamente es ahora lo que pelea ante la Suprema Corte. De verdad, es un mundo al revés lo que existe en la Miguel Hidalgo", enfatizó el perredista.

Romo Guerra criticó que Xóchitl Gálvez se haya coludido con los jefes delegacionales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Azcapotzalco, "quienes más que requerir mayor presupuesto, parece que lo que en verdad buscan son reflectores, debido a lo gris de sus administraciones e intentar justificar su ineficiencia para gobernar ante los vecinos de esas demarcaciones", afirmó.

"Considero que Xóchitl primero debe debería asumir su responsabilidad, su eficacia, en su gestión y luego pelear mayor presupuesto. De verdad que y se comporta como si fuera de Morena, esos que tiran la piedra y esconden la mano. Dice que le falta dinero y cuando lo tiene lo sabe aplicar", sostuvo el perredista con tono de ironía.

Finalmente, como economista explicó que con esos 150 millones de pesos que dejó de ejercer Xóchitl Gálvez, "es el equivalente a 300 programas participativos en las 89 colonias que existen en la delegación Miguel Hidalgo. Es decir, cuatro presupuesto participativos por cada colonia, donde no invirtió ni un centavo y afectó a las 370 personas que habitan esa jurisdicción", reiteró el ex titular de esa demarcación.

Asambleísta pide a SCT interceder ante autobuses “patito”

REDACCIÓN
@DDMexico

La asambleísta de Movimiento Ciudadano, Nury Delia Ruiz Ovarado, denunció que las terminales de autobuses “patito” siguen funcionando pese a las quejas pre-

sentadas ante las autoridades, por lo que solicitó la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para atender este problema.

Se refirió como ejemplo a la zona de la Merced, en donde asegura operan tres terminales de autobuses irregulares que ofrecen sus servicios de transporte hacia el sureste del país.

Dijo que estudiantes, turistas nacionales y extranjeros han optado por utilizar dichos transportes terrestres, pues manejan costos más bajos que los autorizados

por la SCT dentro de las Terminales de Autobuses establecidas; sin embargo, éstos no dan seguro de viajero ni garantías legales.

Reveló que existen Centrales Camioneras piratas en la avenida Politécnico Nacional y en las calles de Perú, Argentina, Emiliano Zapata, Alarcón, Plaza de la República, por mencionar algunas.

De igual manera dio a conocer el nombre de líneas de transportes que no figuran en las autorizadas por la SCT como: Viajes Exprés, Turipaquetes, Viajes Chiapas, entre otras.

Dijo que la venta de boletos no se ofertan en taquilla sino en improvisadas mesas que se instalan en las cercanías de los lugares.

Fecha 17-MAY-2017

Página 1

Sección Ciudad

INICIATIVA

Propone cárcel a ebrios al volante

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Penas de uno a cinco años

de cárcel y de 100 a cinco mil días de multa para quienes manejen en estado de ebriedad en la ciudad propuso el diputado local del PRD Iván Texta al presentar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa para reformar el Código Penal.

Las multas se impondrán a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas, independientemente de la sanción que le corresponda si

causa daño a las personas o a las cosas, si se aprueba la iniciativa que presentó ayer en el pleno.

Texta recordó que de acuerdo con el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial 2015, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 1 y 21% de todas las muertes ocurridas a causa de accidentes de tránsito son relacionadas con conductores en estado de ebriedad.

“Los hechos que hemos vivido las últimas semanas

reafirman que debemos buscar la forma de eliminar los accidentes mortales que causan las personas al manejar en ebriedad”, dijo.



Foto: Especial

BASTA!

Fecha 17-MAY-2017

Página 5

Sección CDMX

Fortalecerán la política de seguridad alimentaria

Ciudad de México.— Los diputados Mauricio Toledo e Iván Texta presentaron una iniciativa que propone incorporar la figura de “Proveedor Alimentario Social”, en la *Ley de Adquisiciones* para la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer el “Sistema Alimentario Sustentable” de la CDMX.

En tribuna, el presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, Mau-

ricio Toledo, informó que esta nueva modalidad funcionará como un instrumento que contribuya a fomentar una política de seguridad alimentaria y nutricional de los capitalinos, mediante prácticas de compra e incentivos de los productos alimenticios de la Ciudad de México.

El legislador informó que la iniciativa propone incorporar la figura de Proveedor Alimentario Social como un instrumento que apoye a fomentar una política de seguridad alimentaria y nutricional, mediante incentivos y la compra a los pequeños productores de alimentos de la Ciudad de México.

Detalló que la Ciudad ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195

hectáreas en 1983, a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años. ☺



Por ley, incorporarán figura de proveedor

Sistema anticorrupción resolverá casos en 1 año

Por Luis Alberto Alonso
luis.alonso@razon.com.mx

LOS DIPUTADOS de la Asamblea Legislativa perfilan que el Sistema Anticorrupción (SA) local, que se prevé esté listo la próxima semana, resuelva en un plazo máximo de un año cada caso que investigue por oficio o denuncia.

Así lo explicó el asambleísta Iván Texta, quien resaltó en entrevista que los legisladores locales preparan alcances y candados no previstos en la norma federal con el propósito de dar un carácter innovador a este nuevo órgano de investigación que operará en noviembre.

“Estamos diseñando un Sistema Anticorrupción a la vanguardia y la ley local va a tener mayores beneficios que la federal. La ley soluciona ciertas ambigüedades que tiene la federal como el tipo de sanciones y que no sólo haya contralores sino subcontralores para permitir una mayor regulación en todos los apartados, como que las investigaciones puedan ser dictaminadas en un plazo no mayor de un año”, informó.

El presidente de la Comisión de la Auditoría Superior de la ciudad puntualizó que si bien los trabajos de recopilación de datos e indagatorias alargan las investigaciones, con esta normativa para



Iván Texta
Diputado local

“Tenemos que apostar por un Sistema Anticorrupción innovador para el

beneficio de los ciudadanos. Estamos apostando a que aun si es impugnado, va a salir”

la Fiscalía Anticorrupción se intenta resolver la impunidad que la burocracia genera en casos como el cierre de la línea 12.

Además, las nueve leyes que integran este sistema establecerán auditorías en tiempo real y mayores sanciones administrativas, económicas y penales para los servidores que sean hallados culpables.

SEÑALAN DIPUTADOS LOCALES

Gran corrupción corroe al Poder Judicial en la capital P.4

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Corrupción corroe al poder Judicial

• PAN lanza propuesta de justicia alternativa con el fin de facilitar la solución de controversias

Agencia BASTAI

C iudad de México.- La corrupción e impunidad permean al poder Judicial en la Ciudad de México, acusó el PAN en la ALDF, por lo que lanzó una propuesta de justicia alternativa con el fin de facilitar la solución de controversias.

En tribuna, el vicecoordinador del PAN en la ALDF, Luis Mendoza Acevedo, dijo que la sobrecarga de trabajo, abuso de recursos que la ley otorga, juicios largos, costos elevados de los litigios y la insatisfacción frente a la ineficacia de la vía conciliatoria, fueron tomados, indicó, como base para mejorar la nueva ley que garantice una mejor procuración de justicia.

Por ello, el asambleísta presentó ante el pleno una propuesta que busca crear la *Lev*

“ Pretendemos llevar a todos los ciudadanos el derecho de la administración de justicia”

Luis Mendoza Acevedo
Diputado

de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México, atendiendo, indicó, a los principios de legalidad, hon-

radez, accesibilidad, transparencia y materializar la igualdad jurídica que rigen la función judicial.

Agregó que desde la Asamblea se ha procurado dotar al poder judicial capitalino de los mejores instrumentos, por lo que esta propuesta se encuentra sustentada en serios y profundos análisis de conceptos jurídicos y técnicos, para brindar al Tribunal Superior de Justicia y a las demás instituciones incluidas en la solución alternativa de conflictos, el mejor cuadro normativo posible. 



■ Dice que van por una mejor procuración de justicia

Aprueba ALDF dictamen para impulsar Mipymes en Cdmx

POR FERNANDO RÍOS

En sesión extraordinaria, la Asamblea Legislativa aprobó ayer el dictamen de la iniciativa para incorporar la figura de proveedor alimentario social a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de impulsar a las micro y medianas empresas y a pequeños productores locales su incorporación a las cadenas de producción y distribución alimentaria para los programas sociales implementados en la Ciudad de México.

A nombre de la Comisión de De-

sarrollo Social de la ALDF, la diputada Francis Pirín Cigarero, señaló que el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, va encaminado a garantizar el reconocimiento normativo y la incorporación a la política social de la capital del país, de la figura proveedor alimentario social.

Destacó que la persona física o moral legalmente constituida, como asociaciones civiles, cooperativas, organizaciones de productores u otras formas comunitarias,

al momento de participar de los procesos de contratación de bienes y servicios para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional se comprometan a priorizar y comprar alimentos, productos e insumos alimenticios cultivados y producidos en la Ciudad de México.

Destacó que la incorporación de la figura del proveedor alimentario social tiene repercusiones en la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de los beneficiarios de la política social de esta ciudad.

La ALDF evaluará asentamientos en suelos de conservación

La Asamblea Legislativa instaló ayer la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que valorará las causas, evolución y grado de consolidación de asentamientos humanos en suelo de conservación, afectaciones urbanas, ambientales y las acciones para revertir los daños.

Con la participación del Gobierno de la Ciudad de México, quedó formalmente instalada dicha comisión y se destacó que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano publicado en 1997 establecía lineamientos

para resolver la problemática de dichos asentamientos a través de programas parciales.

Sin embargo, en 2005 se derogó la figura "Programa Parcial", por lo que "después de 20 años era necesario un análisis profundo que diera alternativas para atender todos los asentamientos que han dejado de tener la característica de irregulares, puesto que, en muchos casos, ya se han consolidado", explicó.

En ese marco, el asambleísta Adrián Rubalcava Suárez y el jefe delegacional en Cuajimalpa de Morelos, Miguel Ángel Salazar

Martínez, consideraron necesario dar certidumbre a entre 30 mil y 40 mil familias, que a pesar de tener muchos años de vivir en esa demarcación continúan irregulares.

Agregó que es evidente que la normatividad aplicable al suelo de conservación ecológica de la demarcación no es precisa y que prevalecen contradicciones jurídicas con las que no se garantiza la estabilidad y certidumbre de miles de familias que por diversas circunstancias se asentaron en esa zona.

De ahí la importancia de esta Comisión de Evaluación que permitirá dotar de certeza jurídica a la población asentada en dichos predios, subrayó Rubalcava Suárez.

Gálvez denuncia corrupción del notario 126

REDACCIÓN @DDMexico

La delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó una denuncia penal en contra de Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de departamentos con documentos apócrifos.

La denuncia de hechos fue entregada en a la Fiscalía Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con sede en Toluca, en ella consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, dio fe para escriturar 15 departamentos en la delegación Miguel Hidalgo en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble.

“Detectamos que en el edificio de Laguna de San Cristóbal 69, en la colonia Anáhuac, el Notario Público sella dos manifestaciones en el mismo mes, una con cuatro departamentos y otra con 15. Esto habla de una corrupción sistemática, donde se convalidan usos de suelo falsos

para que se puedan vender los departamentos en detrimento de las personas que ahí compraron, porque se falsificaron documentos y se vendieron casas que violan el uso de suelo”, denunció.

Acompañada por la diputada Margarita Martínez, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asam-

blea y del director general de Servicios Jurídicos y Gobierno de la delegación, Obdulio Ávila, Gálvez dijo tener confianza en que se actúe contra de estos actos.

“Ya hay una denuncia penal similar en la ciudad por el caso de Minería 88, en la colonia Escandón,

donde el notario Salvador Ximénez escrituró 33 departamentos en lugar de 14, y argumentó que no tenía idea que eran falsos los documentos”

XÓCHITL GÁLVEZ | DELEGADA EN MH



La diputada Margarita Martínez y el director Jurídico y de Gobierno acompañaron a la delegada.

La metrópoli contará con su ley de protección de datos personales

El legislador local Ernesto Sánchez presentó ayer un proyecto para crear una ley que garantice la protección de datos personales en posesión de áreas del gobierno central y todos aquellos que manejen recursos públicos, tales como partidos políticos, organismos descentralizados, sindicatos, paraestatales entre otras dependencias.

Resaltó que esta norma buscará evitar la distribución de información personal de los capitalinos hacia empresas con fines de lucro o extorsión, "las personas se encuentran expuestas a un riesgo en contra de su vida privada, es decir, en una condición vulnerable cuando la información personal se encuentra en posesión

de terceros que pueden emplearla con fines indeterminados o no especificados".

Mencionó que desde el 2009, el Derecho de Protección de Datos Personales quedó plenamente reconocido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "en 2014 surge el decreto que reforma el artículo 6 constitucional, en el cual se plantea la expedición de tres leyes generales en el orden federal: de Transparencia Acceso a la Información, Protección Datos Personales y de Archivos, con el objeto de consolidar el marco normativo de la rendición de cuentas".

Expuso que esta iniciativa de ley consta de once apartados, de los cuales los de mayor importancia son: "se establecen bases, competen-

cia, objetivos y sujetos regulados que sirven de sustento a la aplicación de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México".

Se añaden los Principios y Deberes, los cuales contienen la observancia de que los sujetos obligados tiene que apegarse, así como lo relativo a la regulación del aviso de privacidad que los responsables deberán poner a disposición de los titulares.

Se establece la configuración de los procedimientos y requisitos por los cuales se ejercen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales de toda persona, además se regulan las disposiciones que los responsables deberán efectuar, con objeto de establecer estándares nacionales e internacionales en el tratamiento de los datos personales.

Requiere atención multidisciplinaria el consumo de drogas en estudiantes

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal busca garantizar que en los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad haya pleno respeto a los derechos humanos, y que los programas en favor de la rehabilitación se apliquen con perspectiva de género.

Por lo que a través de una iniciativa de reformas a la Ley Integral de Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México, tratará de incluir asociaciones civiles para fortalecer los mecanismos de vigilancia y supervisión a pacientes.

En ese sentido, el asambleísta Carlos Alfonso Candelaria López comentó que los centros de adicciones deben cumplir con los requisitos suficientes para brindar tratamientos médicos basados en principios sociales y éticos sin violentar los derechos humanos.

Propuso integrar a la Secretaría de Gobierno, al Instituto de Atención al Adulto Mayor y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Indicó que en la metrópoli durante el primer semestre del año 2016 se incrementaron los casos por consumo de drogas, según datos del Centro de Integración Juvenil A.C. Asimismo, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 indicó que a nivel secundaria y bachillerato el consumo en hombres es de 15.9 por ciento y en mujeres de 17.2 por ciento.

Refirió que estos datos ponen a la Ciudad de México, Quintana Roo y el Estado de México como las entidades con mayor consumo de droga a nivel nacional. Por ello, se deben reforzar las disposiciones legales para prevenir los problemas de adicción en la po-

blación joven, destacó el legislador.

Recalcó, "las adicciones inciden de manera negativa en los consumidores porque les genera daños irreversibles a la salud o es una causa para delinquir. Según datos de la PGR del año 2006 a 2009 en la Ciudad de México se detuvieron a 27 mil 368 personas por delitos contra la salud, de las cuales dos mil 313 (7.3 por ciento) fueron consignados y mil 797 (5.7 por ciento) recibieron sentencia".

Detalló que según cifras del Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México existen solamente 323 Centros de Tratamiento para las Adicciones que cuentan con registro y reconocimiento ante las autoridades en la capital.

Ante esta situación pidió generar políticas públicas que incentiven la mejora de la dinámica institucional educativa en materia de adicciones, a través de actividades que refuercen los valores culturales, deportivos, físicos, e intelectuales.

EN DEFENSA DE LOS PERROS

**LAS PELEAS CANINAS YA SON UN DELITO.
ESTA MEDIDA BUSCA ERRADICAR EL MALTRATO
ANIMAL EN LA CIUDAD.**

CORTAR LAS CORREAS DE LA CRUELDAD

UNA DE LAS VICTORIAS EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA ANIMAL ES LA RECIENTE REFORMA QUE TIPIFICA COMO DELITO LAS PELEAS DE PERROS EN MÉXICO, PERO ESTO ES TAN SOLO EL INICIO DE UNA PELEA AÚN POR GANAR

POR TATIANA MAILLARD

Históricamente, los enfrentamientos entre canes son un tema que ha movilizó a los defensores de los animales y, al parecer, la tarea de visibilizar esta actividad clandestina empieza a tener resultados.

Para empezar, el Código Penal Federal ya contempla como un delito las peleas de perros, aunque todavía está pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A mediados de abril, el Senado de la República aprobó una reforma al Código Penal Federal, que en su artículo 419 BIS ya establece sanciones que van desde seis meses hasta cinco años de prisión a quienes se involucren en este tipo de actividad.

La ley contempla castigar a cualquier persona que se involucre en acciones relacionadas con las peleas de perros: desde la crianza o la compra y venta de ejemplares para este fin, hasta aquellos que promuevan o asistan a este tipo de eventos.

Pese a la aprobación de las reformas, la persecución de este delito se enfrenta con un obstáculo: la falta de pruebas al momento de investigar los hechos.

FALTA DE DENUNCIAS

Carmelo Hernández Salazar, el "Jefe Carmelo", es el coordinador operativo de la Brigada de Vigilancia Animal, que depende de la Secretaría de Seguridad Pública. Esta unidad

atiende las denuncias ciudadanas relacionadas con el maltrato animal en la CDMX.

Aunque el "Jefe Carmelo" reconoce que las peleas de perros se desarrollan principalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc, este año apenas recibieron dos denuncias.

Algo similar que el año pasado, pues no recibió más de 10 denuncias. En ninguno de los casos se pudo comprobar que las peleas se realizaron o se relacionaran con la crianza, compra o venta de caninos para este fin.

Pese a la falta de pruebas que derivan en sanciones y a las pocas denuncias, el especialista asegura que esta reforma será útil para combatir esta actividad.

En esto coincide José Luis Carranza, presidente del Frente Ciudadano Pro-Derechos Animal (Frecda), quien destaca que los cambios al Código Penal son un avance para sancionar esta actividad.

"El problema no está en la ley, sino en su ejecución. Si no existen denuncias, pruebas o acciones por parte de la autoridad, se corre el riesgo de que nunca tengan efecto".

RELACIÓN CON EL CRIMEN

El año pasado, la asociación internacional en defensa de los derechos animales Humane Society (HSI) lanzó la campaña "No + peleas de perros", la cual realizó la petición a los legisladores de penalizarlas.

"Sabemos que las peleas se realizan, pero no contamos con suficientes datos que permitan conocer el alcance de este fenómeno en la CDMX", dice Antón Aguilar García, director ejecutivo de las oficinas en

México de esta asociación.

Sin embargo, el vínculo entre crimen organizado y las peleas de perros en Estados Unidos o Costa Rica, donde HSI también tiene presencia, llevan a concluir que en México ocurre algo similar.

“En los operativos que se han realizado en estas naciones, se ha encontrado que donde hay peleas de perros también hay presencia de armas y narcóticos. Pensamos que en México estas actividades también están vinculadas”.

En esto coincide Elena Chávez, presidenta de la Fundación Ángeles Abandonados: “He tenido contacto con un joven que durante un tiempo se involucró en esto, pero lo dejó al percatarse de la presencia de hombres armados durante las peleas”.

Tanto Elena Chávez, como Antón Aguilar y Carmelo Hernández aseguran que previo a la pelea, los perros competidores entrenan con otros caninos que funcionan como *sparring* —perros que pelean con el can competidor durante su entrenamiento—. “Notas que un perro ha sido usado de una u otra forma por sus heridas. Mordeduras en cuello, boca o lomo”, explica Carmelo.

Gabriela Centeno, animalista de la Asociación Adóptame México, indica que este organismo ha rescatado perros que podrían haber sido usados en peleas. Lo intuyen por el tipo de heridas que presentan y por el comportamiento del animal. Pero de nueva

cuenta, no hay más información que certifique si su estado se debe a esto, o a otro tipo de maltrato animal.

“Hace poco rescatamos a un pitbull que, debido a la gravedad de sus heridas, se le debió amputar una pata. Es posible rehabilitar a estos animales para que convivan con seres humanos y otros perros. Pero el proceso lleva al menos seis meses”.

Aunado a las reformas, la Asamblea Legislativa de la ciudad aprobó la creación de la Agencia de Protección Animal de la CDMX. “Esto permitirá elaborar políticas públicas y acciones encaminadas a combatir las peleas de perros y otros tipos de maltrato animal”, explica Elena Chávez, una de las principales impulsoras. “Con la Agencia, podremos tener un diagnóstico claro que nos permita combatirlo”.

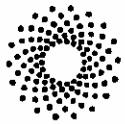
Si tomamos en cuenta que México ocupa el tercer lugar en crueldad animal a nivel mundial, cualquier reforma o iniciativa de protección que intente garantizar el bienestar de los animales es un avance para una sociedad que parece insensible con el tema.

85%
de los mexicanos considera que debe sancionarse a los espectáculos que involucren crueldad animal.

6
meses a cinco años de prisión es la sentencia para quien críe o entrene perros para pelea.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 21

Sección CIUDAD

REPORTE DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CAPITALINA

En asentamientos irregulares, 241 mil familias de la CdMx

En suelo de conservación, forestal y humedales, 40 mil viviendas

Abraham Reza/México

Al menos 241 mil 853 familias viven en asentamientos irregulares de Ciudad de México, lo que representa que hay 40 mil viviendas sobre suelo de conservación, zonas forestales y humedales, aseguró el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalino, Felipe de Jesús Gutiérrez. El funcionario dijo que estos

ciudadanos se concentran en 859 asentamientos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Xochimilco, 308; Tlapan, 186; Milpa Alta, 122; Tláhuac, 93; Cuajimalpa, 68; Iztapalapa, 36; Gustavo A. Madero, 16; Magdalena Contreras, 16, y Álvaro Obregón, 14.

Para solucionar este problema —dijo— la Asamblea Legislativa instaló una Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que valorará las causas,

evolución y grado de consolidación de estas comunidades en suelo de conservación, así como las afectaciones urbanas, ambientales que genera. También, dijo, fomentará acciones para revertir los daños en las distintas demarcaciones.

La comisión está integrada por el procurador ambiental y del Ordenamiento Territorial, Miguel Ángel Cancino Aguilar, el secretario de Protección Civil,

Fausto Lugo, y representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y del Sistema de Aguas de Ciudad de México.

Indicó que la Universidad Autónoma Metropolitana campus Cuajimalpa será la encargada de determinar cuáles son susceptibles de regularización. Proceso que tardará alrededor de seis meses y deberá ser aprobado por la Asamblea legislativa.

“Hacer un reacomodo de 250 mil habitantes es menos que imposible” y esperan crear medidas para mitigar los daños. **M**

Sedeso contratará productores de alimentos de la CDMX

● **Iniciativa apoya la compra de productos locales de calidad, destaca Sedeso**

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropolt@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) celebró la creación de la figura del proveedor alimentario social, aprobada ayer por diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Con las reformas se crean mecanismos de apoyo a productores locales y, al participar en procesos de contratación de bienes o servicios para abastecer los Programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el proveedor alimentario social deberá presentar una carta compromiso en la que garantice que privilegiará "la compra de alimentos, productos, subproductos e insumos alimenticios, cultivados y/o producidos en todo el territorio que comprende la Ciudad de México", destacó la dependencia.

La creación del proveedor alimentario social, como la persona física o moral encargada de abastecer con insumos y alimentos producidos en la ca-

pital del país, es el eslabón que hacía falta para alcanzar la meta de que en 2030 ninguna persona se vaya a dormir sin comer de manera nutritiva y suficiente, afirmó José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Sedeso.

Dijo que estas modificaciones se suman a las leyes de Huertos Urbanos y para la Donación Altruista de Alimentos, que también fueron avaladas por la ALDF y están vigentes.

"Se forma un círculo virtuoso, en el que se beneficia a los productores locales, a los distribuidores de alimentos, a las distintas entidades de gobierno, que podrán acceder a las mejores condiciones disponibles de precio, calidad,

financiamiento y oportunidad, y a los beneficiarios de los programas sociales, quienes tendrán la confianza de que los alimentos son de la mejor calidad y con alto valor nutricional".

El siguiente paso, señaló Sedeso, será la publicación de las reformas aprobadas y su posterior entrada en vigor.

Ya con todos los instrumentos legales vigentes, se deberán ajustar los me-

canismos para avanzar y garantizar la seguridad alimentaria de todos los habitantes de la Ciudad de México sin importar su condición.

El Sistema de Seguridad Alimentaria

y Nutricional está integrado por los programas sociales denominados Comedores Públicos, Comedores Populares, Comedores Comunitarios, Alimentate y Desayunos Escolares. ●

"[El proveedor debe garantizar] la compra de alimentos, productos e insumos cultivados y/o producidos en todo el territorio de la Ciudad"

"Se forma un círculo virtuoso, en el que se beneficia a productores locales, distribuidores de alimentos, entidades de gobierno y beneficiarios de los programas sociales"

JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ
Titular de Sedeso

Va Morena por ideas ciudadanas para 2018

SAMUEL ADAM

El partido Morena en la Ciudad de México presentó ayer un plan de trabajo hacia las elecciones en el 2018, donde quie-

ren abrir la elaboración de propuestas a la ciudadanía.

En compañía de diputados constituyentes, académicos y asambleístas, además de políticos que formaron parte de otros partidos que se presentaron en la firma del Plan de Ciudad de Morena, el dirigente local del partido, Martí Batres, abrió la convocatoria a quienes quieren aportar ideas para un programa de transformación de la Capital.

“La idea es elaborar

una propuesta que parta de los anhelos y reclamos de la ciudadanía, pero que tenga también el debido rigor de una propuesta formal”, señaló.

Con una agenda apegada a la recién aprobada Constitución de la Ciudad, se lanzará una convocatoria los próximos días para la recepción.

El legislador Alfonso Suárez del Real dijo que no permitirán que en las leyes secundarias trabajadas en la Asamblea Legislativa se designen por

cuotas la administración en el sistema local anticorrupción y de los concejos de las alcaldías.

El Plan de Ciudad incluye a ex constituyentes como Bernardo Bátiz, Consuelo Sánchez, Bertha Luján y Lilia Rosbach; el empresario José Luis Beato y los académicos Jhon Ackerman y Enrique Dussel.

Fecha 17-MAY-2017

Página 1

Sección Credos

El reloj legislativo	Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.	
	70 minutos después de las 9:00 horas.	40 diputados, de 66, iniciaron la sesión.



**La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática
en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
rechaza la ola de violencia que ha cobrado la
vida de valiosos periodistas, entre ellos**

Javier Valdez

y se solidariza con quienes laboran en **La Jornada**,
así como con los periodistas que desarrollan
su trabajo con valentía.

**Dip. Leonel Luna Estrada
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la ALDF**



JORGE ROMERO HERRERA*

El deporte fomenta una vida sana y exitosa

Es parte de la naturaleza impetuosa de los jóvenes el que siempre estén a la búsqueda de retos que, frecuentemente, impliquen demostrarse a sí mismos y a los demás que son audaces y fuertes. Desgraciadamente, en muchas ocasiones este ímpetu que llevan dentro encuentra cauce en caminos equivocados como las adicciones, la delincuencia y, recientemente, a través de retos absurdos en redes sociales que los ponen en peligro.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tiene como una de sus prioridades el reforzar las políticas públicas que ofrezcan a los niños y jóvenes, actividades de sano esparcimiento, cultura y diversión deportiva.

La práctica de un deporte conlleva beneficios para quienes realizan dicha actividad, ya que no solo contribuye a su buena salud física y mental, sino que además fomenta metas y trabajo en equipo, ayuda a la convivencia y propicia colaboración social. Pero, adicionalmente, también genera mejoras para la sociedad en su conjunto, toda vez que el potencial y energía

de los jóvenes se canaliza de forma tal que contribuye a su desarrollo y formación humana y no se desperdicia en caminos como las adicciones o la delincuencia.

En el mundo actual, los jóvenes se enfrentan a muchas trampas, algunas de ellas les ofrecen aparentes caminos de éxito sin mediar esfuerzo o sacrificio; desgraciadamente por ello caen en las garras de la delincuencia. Frente a esta realidad las autoridades y legisladores, desde su respectivo ámbito de acción, debemos hacer nuestro mayor esfuerzo para ofrecer a nuestros jóvenes actividades que los desafíen y que promueva la competencia de una manera sana; en las que puedan demostrarse a sí mismos, que la disciplina siempre será premiada y es la base para alcanzar lo que se propongan en la vida.

Hoy en día, existen en nuestra ciudad centros deportivos y educativos que dan oportunidad a la población para acudir a desarrollar alguna actividad recreativa y deportiva; sin embargo, nunca es suficiente el esfuerzo por parte de las autoridades para promover más este tipo de actividades.

Recientemente en el recinto legislativo de la Ciudad de México entregamos la Medalla al Mérito Deportivo a destacados atletas, quienes a través de la constancia, compromiso y disciplina alcanzaron grandes logros y se convierten en inspiración a seguir. Reconocimos los logros de Vianney Marlen Trejo Delgadillo, nadadora paraolímpica, ganadora de varias medallas de oro a nivel internacional; Manuel Neri Fernández, entrenador emblemático del fútbol americano de la UNAM; al mítico y popular luchador mexicano Tinieblas; al luchador Atlantis, ídolo de grandes y pequeños en México y el extran-

jero; a la patinadora Itzel Granados, quien con sólo 16 años se ha posicionado como la campeona nacional de la Asociación Mexicana de Patinadores AM 2017.

Entre otros galardonados estuvieron el deportista Raúl Rivera Sánchez, presidente de la UNEFA, representante de los pasajuegos San Andrés Totoltepec, quienes siguen rescutando nuestras tradiciones, practicando el juego de pelota mixta.

Como lo señaló el diputado Andrés Atayde durante la entrega de la presea, en el PAN generaremos las condiciones para que las familias mexicanas practiquen deporte de manera regular. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos apostado, apostamos y apostaremos por invertir en la juventud, en el deporte, en la cultura; porque sabemos que cada peso invertido hoy en estos rubros, tendrá beneficios sociales mucho más rentables que las despensas y las dádivas, no buscando resultados electorales, sino sociales y de desarrollo económico para nuestra ciudad.

La construcción de una mejor sociedad va de la mano de la formación integral de la persona humana, es por ello que el GPPAN tenemos el gran compromiso de impulsar y trabajar con las demás autoridades para que en la CDMX existan mayores y mejores espacios deportivos y culturales, pero también que se atienda de manera comprometida y eficaz a quienes desean practicar algún deporte. La salud física y mental que sembramos hoy en los jóvenes serán los cimientos de una mejor sociedad el día de mañana.

* Coordinador del GPPAN en la ALDF

* Secretario de la Comisión de Gobierno

@JorgeRoHe



Piden reunión interurbana

Para conocer a fondo el proyecto del Tren Interurbano y buscar propuestas y apoyos a las comunidades aledañas, el coordinador del PRD en la ALDF, **Leonel Luna**, pidió que sea la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la que gestione una reunión.

Luna ha reconocido que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero no se toma en serio a las comunidades por donde cruza el tren, las cuales también deberían de recibir inversión para promover su desarrollo y evitar una vez más los contrastes que se viven en la zona. Considera que el tren Interurbano México-Toluca beneficia más al Estado de México que a la Ciudad de México. Por lo tanto, exigió que se cumpla con las obras de mitigación por el impacto de la obra y se consideren, además, recursos para promover el desarrollo de la zona. El coordinador parlamentario ha comenzado a gestionar reuniones con los habitantes de la zona, pero no hay respuestas, por lo que solicitó al secretario de SCT, **Gerardo Ruiz**, una mesa de trabajo para revisar

el proyecto que cruza por Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Protección salarial

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, **Mauricio Toledo**, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger el salario de los trabajadores contra el pago forzado de diezmo, sobre todo en periodo electoral.

"Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas a aquellos funcionarios que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", detalló.

Nos cuentan que es una propuesta en la que **Toledo** figura como operador político de **Miguel Ángel Mancera** y **Héctor Serrano** en el Edomex, quizá por ello esta iniciativa mueve. El perredista consideró urgente la aprobación de una iniciativa que establezca medidas que pongan límites a conductas indebidas, creando normas para controlar las prácticas nocivas e ilegales.

ESQUIRLAS

En esta temporada de crisis se vale destacar que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en una acción inédita, entregó 896 viviendas en 27 conjuntos habitacionales de siete delegaciones. Cuentan con calentadores solares, focos y llaves que reducen el consumo de energía y agua.

Rozones

Suben a Delfina a tribuna

Los señalamientos de anomalías en Texcoco cuando **Delfina Gómez** fue alcaldesa serán tema hoy en San Lázaro. El PRD presentará en la Comisión Permanente un punto de acuerdo firmado por **Jesús Zambrano** y **Omar Ortega** para exigir a la Fiscalía del Edomex y a la FEPADE que investiguen posible desvío de recursos y creación de empresas fantasma con las que se benefició a Morena.

Arreglando encuestas

Al menos de tres semanas de las elecciones en el Estado de México quienes se reunieron en la casa VIP del Pedregal y se dice que están alistando una encuesta que pueda favorecer la candidatura de la morenista **Delfina Gómez** fueron el hijo del presidente de Morena, **Andrés López Beltrán**, uno de sus asesores principales y el representante de una empresa de estudios de opinión. Así las cosas en la recta final.

El ejemplo del C5

Abierto reconocimiento al Gobierno de la CDMX con el llamado que hizo **Patricia Bugarín**, la titular de la Comisión Nacional Antisecuestro, para que el modelo del C5, el sistema de monitoreo y atención inmediata que permite respuesta inmediata en temas de seguridad, sea replicado en todo el país. El Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, cifra su éxito en la materia en los recursos tecnológicos y ahí está el resultado.

Barbosa, contra ordeña

Recuperado por el robo de combustible y los problemas aledaños que este ilícito ocasiona, el senador **Miguel Barbosa** impulsará hoy la creación de una comisión especial de legisladores que tome cartas en el asunto y proponga soluciones para frenar a las mafias que han descompuesto el entorno social en varios estados, en particular Puebla, de donde es oriundo el ahora miembro de Morena-PT.

Obras para el tren

Tendrán el tren a la vuelta de la esquina, pero vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón no saben cómo se mitigará el impacto por la construcción del Interurbano Toluca-México. Por ello el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, urge al secretario federal de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, a reuniones con la comunidad para incluirlas en el proyecto y acordar inversiones para esa zona de la capital.

Cátedra sobre reciclaje

> **H**oy, que se celebra el Día Mundial del Reciclaje, en la ALDF habrá una lección de cómo la CDMX será líder en el aprovechamiento de 4 mil 600 toneladas diarias de basura para generar energía eléctrica. Los diputados dialogarán con representantes de la empresa Veholia, que construirá una megaplanta en el Bordo Poniente para este propósito, proyecto que impulsa el titular de la AGU, **Jaime Slomianski**.

Alamilla no se va

> **T**ras la polémica y las críticas que desató por menospreciar a niños con discapacidad, la secretaria de Educación de Quintana Roo, **Marisol Alamilla**, aprovechó el festejo del Día del Maestro para advertir a los docentes de su estado que no pondrá su renuncia sobre la mesa y trabajará hasta el último día del gobierno de **Carlos Joaquín González**.



Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

El último clavo a la alianza de izquierdas

Las declaraciones de López Obrador parecieron sepultar toda posibilidad.

Si alguna esperanza había de que las izquierdas del país pudieran ir de la mano por la Presidencia de la República en 2018, las declaraciones de ayer de **Andrés Manuel López Obrador** parecieron sepultar toda posibilidad.

En el municipio de Tenancingo, durante una gira en apoyo a la candidatura de **Delfina Gómez** por la gubernatura del Edomex, **López Obrador** puso el último clavo en el ataúd de una posible alianza, al menos con el PRD.

Al enumerar a los candidatos presidenciales que están siendo apoyados por la mafia del poder, por primera vez incluyó el nombre de **Miguel Ángel Mancera**, lo que obviamente pone a ambos personajes en los polos opuestos del tablero político.

El mensaje fue registrado de inmediato en la sede del Antiguo Ayuntamiento de la CDMX, donde lo único que hicieron fue reconfirmar lo que el propio **Mancera** ya había adelantado: que no ve coincidencias en ambos proyectos.

Oficialmente, **El Peje** y el jefe de Gobierno no están peleados, aunque muy atrás quedaron los tiempos en que el tabasqueño invitó a jugar beisbol al exprocurador, justo cuando recién había sido electo jefe de Gobierno, y en el uniforme se leía la leyenda AMIGOS.

Y no era cuento, en realidad en ese tiempo eran grandes amigos, pues la opinión de **Andrés Manuel** fue vital para que el PRD propusiera a **Mancera** como su candidato en 2012, en lugar de **Alejandra Barrales**, quien había

sido la primera opción de **Marcelo Ebrard**.

Pero esos tiempos quedaron atrás y ahora el destino los pone uno frente al otro, ambos por corrientes de la izquierda, donde no hay menores señales de que alguno de los dos quiera bajarse del camión.

Por el momento, el tabasqueño ya puso a su examigo en la lista de la mafia del poder, junto a nombres como los de **Margarita Zavala**, **Rafael Moreno Valle**, **Ricardo Anaya**, **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Aurelio Nuño**, entre otros.

La nueva posición del líder de Morena podría ser aprovechada, sobre todo por los panistas, que desde hace tiempo insisten en buscar una alianza con el PRD que tenga alcances no sólo nacionales, sino también por el Gobierno de la Ciudad de México.

Aunque los líderes de las tribus perredistas y morenas no habían lucido muy entusiasmados por ir juntos el año entrante, es una lástima, porque en las bases de ambos partidos, sobre todo de los amarillos, conservaban la ilusión de llegar unificados.

Y es que si en 2018 fueran a las urnas como una sola izquierda, difícilmente los otros partidos les podrían ganar.

CENTAVITOS... Ayer se mencionó que hace unos meses la diputada del PRD **Rebeca Peralta** juntó durante su informe legislativo en Iztapalapa a **René Bejarano** y **Ricardo Monreal**, que casualmente coincidieron en el presidium y quienes al final se fundieron en un fraternal abrazo, que fue interpretado de muchas formas. El evento, el abrazo y las reacciones son ciertas, pero el informe no fue de la diputada **Peralta**, sino de su compañera de curul y de partido **Beatriz Olivares**.

El tema sobre el Sistema Penal Acusatorio puede dar un giro, pues a las críticas de **Mancera** sobre este nuevo ordenamiento judicial, el diputado **Leonel Luna** ya le hizo segunda y anunció la organización de unos foros con especialistas para analizar resultados, a ver si está resultando efectiva o no.

Morena, podría ser aprovechada, sobre todo por los panistas, que desde hace tiempo insisten en buscar una alianza con el PRD que tenga alcances no sólo nacionales, sino también por el Gobierno de la Ciudad de México.

La nueva posición de López Obrador, el líder de



EL CABALLITO

**Miguel
Ángel
Mancera**

Mancera se protege contra "mal de ojo"

Si alguien quería hacerle "mal de ojo" al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, debería saber que perderá el tiempo, luego de que ayer un grupo de mujeres mazahuas realizó una limpia al mandatario; con incienso y algunos rezos alejaron las malas vibras —con eso de que dicen que no tiene—, para luego colocarle un collar de flores con bolillos. El ritual lo realizaron a su llegada a la explanada de la delegación Iztacalco, en donde entregó viviendas. Luego de quedar protegido, Mancera no dudó en dejarse apapachar por los beneficiarios; por más de 20 minutos caminó entre la sillería regalando besos, abrazos y fotos. ¿Será que esta limpia también ayude al mandatario local en sus aspiraciones presidenciales de cara al 2018, que está a la vuelta de la esquina?

De la Asamblea a la farándula



**Luisa Yanira
Alpizar**

ARCHIVO EL UNIVERSAL
La diputada local del sol azteca **Luisa Yanira Alpizar** se convirtió en la comidilla de los diputados luego de que en sus redes sociales subiera videos para presumir sus dotes de bailarina y cantante, así como también de la forma en que ha transformado su cuerpo. Incluso algunos de los diputados consideran que la legisladora debería inscribirse en algunos concursos de canto como el de *La Voz México*; pero otros advierten que si Antonio Aguilar escuchara cómo interpreta su canción *Un puño de tierra* se volvería a morir. Lo que también llama la atención es lo poco que destaca en sus redes su trabajo legislativo, ¿será que no ha sido muy productiva?

Las visiones sobre el paro en el Metro

Sorprendió la postura del director general del Metro, **Jorge Gaviño**, sobre el paro que se registró el pasado viernes en la Línea 7, debido a que prácticamente salió en defensa de los trabajadores sindicales. Don Jorge dice que la problemática nada tiene que ver con un tema político o la reunión que sostuvo el dirigente **Fernando Espino** con la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**. Una visión contraria tienen en el gobierno central y en el propio PRD, pues consideran que la suspensión del servicio fue algo más que un guiño para Morena y su dirigente nacional **Andrés Manuel López Obrador**.

El desaire de Müller

Como un gran desaire tomaron en la delegación Cuajimalpa la ausencia de la secretaria del Medio Ambiente, **Tanya Müller**, al foro organizado por el jefe delegacional **Miguel Ángel Salazar**, para analizar la propuesta de regularizar a 30 mil familias que se encuentran en asentamientos irregulares en la demarcación. La importancia de la presencia de doña Tanya estriba en que estos predios se encuentran en suelo de conservación y es necesario su punto de vista. Este hecho fue considerado por el delegado un "rotundo no" de la secretaria a su propuesta, situación que le preocupa, porque la zona ya no tiene nada de suelo de conservación y requiere eliminar esta categoría para brindar los servicios.

¿SERÁ?

Éxodo en el Inai

Luego del relevo en la presidencia del Inai, crecen los rumores de que la comisionada Ximena Puente prepara ya su renuncia al cargo. Dicen que en las últimas semanas ha instrumentado un discreto éxodo de su personal de confianza para colocarlo en otras áreas de la administración pública relacionadas, entre otros rubros, con la procuración de justicia. Nos recuerdan que a finales del año pasado, Puente ya le había echado el ojo a un puesto fuera del Inai, pues registró y después retiró su postulación para el cargo de fiscal anticorrupción.



Mercenarios de la izquierda

Por primera vez, la delegación Miguel Hidalgo que ha sido blanquiazul y amarilla podría *enmorenarse* un poco, según números de varios partidos. Y ante el mencionado escenario, nos cuentan, ha despertado también el interés para postularse con esos colores de personajes de otras organizaciones políticas, como es el caso del ex delegado y hoy diputado local Víctor Hugo Romo, quien no se cansa, aseguran, de tocar las puertas de Regeneración Nacional para aplicar a una candidatura, a pesar de que

tal ruego signifique darle la espalda al PRD e irse con el fundamentalismo de izquierda. ¿Buscará el chapulín algo para él o para alguien de su equipo? ¿Será?

Videgaray... el reto en Texas

Quien tendrá hoy una jornada vital para la defensa de los mexicanos en EU será el canciller Luis

Videgaray, ya que visita Dallas, Texas, estado en donde el 7 de mayo pasado se aprobó la ley SB4, que prohíbe las llamadas "ciudades santuario", por lo que el funcionario analizará en conjunto con los 11 titulares de los consulados mexicanos en la entidad, las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la protección y defensa de los derechos de nuestros connacionales en Texas, sin distinción de su condición migratoria.

Ex borgista mueve los hilos

Ahora resulta que los ex borgistas Juan Pablo Guillermo Molina, ex secretario de Finanzas del

Gobierno de Quintana Roo; Mauricio Góngora Escalante, ex presidente municipal de Solidaridad y otros ex funcionarios de Borge mueven hilos con el PVEM, de manera particular desde la Ciudad de México, porque quieren promover nada más y nada menos que a Gabriel Mendicuti Loria, ex secretario de Gobierno de Borge, como líder del PRI en Quintana Roo, pero quienes lo apoyan están denunciados por actos de corrupción en la administración de Borge.

CIRCUITO INTERIOR

LA INVESTIGACIÓN por la muerte de **Lesvy** en CU sigue en curso, pero ya hay una certeza: urge mejorar el entorno de la **UNAM**.

ENTRE otras cosas, este caso hizo evidente el olvido del importantísimo Paseo de las Facultades, convertido en paseo de los ambulantes y el deterioro.

LA Secretaría de Gobierno, a cargo de **Patricia Mercado**, se

reunió ayer con la Autoridad del Espacio Público, la Agencia de Gestión Urbana y el Sistema de Aguas para abordar el problema.

Y AHÍ acordaron que el próximo viernes presentarán proyectos para reordenar comercio y renovar infraestructura, con miras a iniciar trabajos en dos semanas y concluirlos antes del nuevo semestre.

MÁS vale tarde.

...

PRIMER acto: corre el 2014 e investigan al subcontralor de Atención Ciudadana

y Normatividad del IEDF, **Nelson Toledo**, acusado de cobrar "diezmo" a subalternos.

SEGUNDO acto: pasan tres años y el diputado **Mauricio Toledo** propone la "Ley Delfina" para evitar el cobro de moches a trabajadores... como de los que fue acusado su hermano.

¿CÓMO se llamó la obra? El Tomate... ¡se pone salsa!

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

La investigación por la muerte de **Lesvy** en CU sigue en curso, pero ya hay una certeza: urge mejorar el entorno de la **UNAM**.

Entre otras cosas, este caso hizo evidente el olvido del importantísimo Paseo de las Facultades, convertido en paseo de los ambulantes y el deterioro.

La Secretaría de Gobierno, a cargo de **Patricia Mercado**, se reunió ayer con Autoridad del Espacio Público, Agencia de Gestión Urbana y Sistema de Aguas para abordar el problema.

Y ahí acordaron que el próximo viernes presentarán proyectos para reordenar comercio y renovar infraestructura, con miras a iniciar trabajos en dos semanas y concluirlos antes del nuevo semestre.

Más vale tarde.

Primer acto: corre el 2014 e investigan al subcontralor de Atención Ciudadanía y Normatividad del IEDF, **Nelson Toled**

do, acusado de cobrar "diezmo" a subalternos.

Segundo acto: pasan tres años y el diputado **Mauricio Toledo** propone la "Ley Delfina" para evitar el cobro de moches a trabajadores... como de los que fue acusado su hermano.

¿Cómo se llamó la obra? El Tomate... ¿se pone salsa!

■ ■ ■

Luego de tantas semanas acusando que existe una campaña negra en contra de **Delfina Gómez**, candidata a la Gobernatura del Edomex, con llamadas para promoverla de madrugada, **Morena** podría ser investigado... ¿por no transparentar esa propaganda!

Ayer, el representante de Morena ante el IEEM, **Ricardo Moreno**, criticó que alguien haya contratado a una empresa para promover a la morenista y hartar a los mexiquenses.

Su homólogo priista, **Tonatiuh Medina**, dijo que se debería fiscalizar el tema, y el consejero presidente del IEEM, **Pedro Zamudio**, dijo que él ha sido víctima de esas llamadas. ¿Cómo la ven?



ZANCOS. La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados prevé sancionar con 3 o 5 años de cárcel a quienes ejerzan la "porno venganza" por Internet. El diputado del PRI **Benjamín Medrano** explicó que sólo entre enero y marzo del 2016, en la capital, se presentaron 300 denuncias por acoso y daño moral, especialmente contra exparejas.



MALETA. Una de las zonas más sensibles de la relación bilateral México-EU será el marco de la visita del secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, quien mañana estará en la ciudad de Dallas. En Texas, donde recientemente el gobernador, **Greg Abbott**, firmó la ley SB4, que prohíbe las ciudades santuario, el canciller mexicano hará una gira de trabajo para identificar las principales inquietudes de los connacionales y definir la actuación de los consulados ante este tema sensible que requiere acciones concretas.



CAMPANAS. Los habitantes de Tepic están ante una gran oportunidad de llevar al ayuntamiento a la candidata independiente **Ivideliza Reyes**, quien encabeza, y por mucho, la preferencia de los electores, al concentrar 26% de las simpatías, de acuerdo con el sondeo realizado por la empresa Polymetrix. Incluso, en un hipotético escenario de alianzas, ninguna de las combinaciones sería suficiente para alcanzar a la contendiente **Reyes**, quien además es reconocida por ser una de las aspirantes con más cercanía con el electorado y prácticamente no tener negativos.



ESTRELLAS. El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), **Miguel Ángel Mancera**, inauguró un foro donde insistió en perfeccionar las políticas públicas en favor de los migrantes. Aseguró que, durante su estadía en la Ciudad de México, son considerados huéspedes con el fin de recibir servicios médicos y asistencia social. Además, el también jefe de Gobierno dijo que se les dará certificación de competencias y de inglés. Agregó que la Conago se reunirá con gobernadores de EU y Canadá el próximo mes de junio.



PAYASO ENOJADO. Parece que a la Asamblea Legislativa capitalina no le interesa mucho el tema del agua. Y es que sólo tres diputadas locales asistieron a una reunión programada con organizaciones sociales en torno a la Ley de Sustentabilidad Hídrica: una del PAN y dos de Morena. Mientras tanto, los colonos presentes se quejaron del servicio deficiente en la capital y de la presencia de las inmobiliarias, argumentando que esto no se aborda en el proyecto de ley. Tache para los asambleístas.

fuentes@economista.com.mx